

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO CCXVII



MADRID
TOMO CCXVII
ENERO-DICIEMBRE 2020

SANTOS LANDA, UN REPUBLICANO FEDERAL ENTRE LA POLÍTICA Y LA DOCENCIA¹

La figura de Santos Landa ha quedado oscurecida o más bien escondida y minimizada frente a las personalidades de su padre Rufino y de su hermano Nicasio. Las biografías existentes, realizadas para diccionarios y enciclopedias, son muy breves, e incluso contienen datos que se contradicen entre ellas². Asimismo, en algunas monografías se incluyen breves notas biográficas al abordar estudios temáticos, que se centran fundamentalmente en aspectos muy concretos que ayudan a conocer una parte de su personalidad³.

Al dar cuenta de su fallecimiento *El Cantábrico* realizó un encendido elogio de su figura, vida y obra⁴. En el inicio del texto hace una afirmación taxativa: “Modelo de esposos y de padres; político consecuente; profesor de vastísima cultura”. Es decir, planteaba las cuatro patas sobre las que había transcurrido la biografía de Landa: familia, política, docencia y cultura.

Resulta evidente que es necesario un trabajo que ahonde en lo publicado hasta el momento y avance en el conocimiento de su persona y obra.

1* Agradezco a la ayuda recibida para la elaboración de este trabajo por parte de Mar González Gilarranz del Archivo General Militar de Segovia; Evelia Vega, del Archivo General de la Administración; Margarita Barquilla Jiménez, del Archivo del Congreso de los Diputados; Pedro Rújula López, profesor de la Universidad de Zaragoza, y Francisco Gutiérrez Díaz, presidente del Centro de Estudios Montañeses.

2 “Landa Álvarez de Carballo, Santos”, en *Gran Enciclopedia de Navarra*. Tomo VI. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra, 1990, p. 400 (versión en línea disponible en http://www.encyclopedianavarra.com/?page_id=12640 [consultado el 16 de abril de 2021]); M. URQUIJO GOITIA. “Landa Álvarez del Carballo, Santos”, en *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*. Vitoria: Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 1993, p. 516; C. LAYANA ILUNDAIN. “Biografías de los Parlamentarios de Navarra (1869-1889)”. *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*. 3-4 (1996-1997), p. 350; M. URQUIJO GOITIA. “Landa Álvarez del Carballo, Santos”, en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. *Diccionario biográfico español*. Volumen 28. Madrid: Real Academia de la Historia, 2012, p. 730 (versión en línea disponible en <http://dbe.rah.es/biografias/84847/santos-landa-alvarez-del-carballo> [consultado el 16 de abril de 2021]).

3 A. PÉREZ GOYENA. *Ensayo de Bibliografía Navarra. Desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*. Tomo VIII. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1962; F. SOTO ALFARO. *Manuales escolares de primera enseñanza editados en Navarra de 1800 a 1912*. Madrid: UNED, 2015, p. 406-407.

4 *El Cantábrico*, 29 de julio de 1904 (1/6). A partir de ahora, en las citas de prensa, tras la fecha y entre dos paréntesis se sitúan unos números: el primero indica la página y, tras la barra, la columna o columnas en las que se encuentra el texto.

1. UNA FAMILIA DE PROFESIONALES

Santos Landa nació en Pamplona el 1 de noviembre de 1843, siendo bautizado en la parroquia de san Juan Bautista de la Santa Iglesia Catedral, que era la que correspondía a su familia. Fueron sus padres Rufino Landa Albizu y Joaquina Álvarez de Carballo Goizueta. Su abuelo paterno, Isidro Landa, era originario de Gastiain, en el valle de Lana, mientras que su abuela había nacido en Pamplona. Por parte materna, Rosendo Álvarez había nacido en Berlanga (diócesis de Astorga) y Ángela Goizueta lo había hecho en Ichaso, pero residían en Gazolaz⁵.

Según Viñes, era el tercero de cinco hermanos: Nicasio, Bonifacio, Santos, Isabel y Asunción; mientras que el biógrafo de su padre señala que éste tuvo nueve hijos⁶. En el testamento de su madre, fechado en 1890, se mencionan siete hijos vivos (Nicasio, Bonifacio, Santos, Julia, Isabel, Longina y Asunción) y dos fallecidos (María y Ramona); por ello es posible que fuese el tercero de nueve hermanos. Se trataba de una familia muy religiosa y que políticamente se movió en el entorno del liberalismo moderado, aunque sus hijos varones se acercaron a los nacientes grupos republicanos.

Su padre ejerció la medicina en diversas poblaciones de Navarra y también impartió docencia en el Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia de Navarra. Otro de sus hijos fue el también médico Nicasio Landa, entre cuyos méritos se encuentra la creación, junto con José Joaquín Agulló y Ramón, conde de Ripalda, de la Cruz Roja Española. En este proyecto colaboraron sus hermanos Bonifacio, inspector de montes de Navarra, y el propio Santos⁷.

En la esquila de Santos Landa publicada por *El Cantábrico* se hace referencia de forma indeterminada a “la viuda del finado; hijos”, pero por las partidas de defunción civil y eclesiástica podemos saber que estaba casado con Petra Blanco García, e igualmente podemos conocer el nombre de cinco hijos: Pilar,

5 Archivo General de la Administración (AGA), Educación, 32/8270; Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sección 1ª, legajo L-216, exp. 0; J. DE MATA URIARTE. *Biografía de D. Rufino Landa y Albizu Miguel Doctor en Medicina y Cirugía, que falleció el 21 de enero de 1862, en la ciudad de Pamplona*. Madrid: Imprenta de Manuel Álvarez, 1862.

6 J. J. VIÑES. *El doctor Nicasio Landa. Médico y escritor. Pamplona 1830-1891*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2001, pp. 28 y 32-33; J. J. VIÑES. *El doctor Nicasio Landa. Médico y escritor. Pamplona (1830-1891). Cofundador de la Cruz Roja Española*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2014, pp. 40 y ss.; J. DE MATA URIARTE. *Biografía de D. Rufino...*, op. cit., p. 13; J. ITURRALDE SUIT. “D. Nicasio Landa”. *La Avalancha*. 292 (8 de mayo de 1907), pp. 98-100; J. ITURRALDE SUIT. “D. Nicasio Landa”. *La Avalancha*. 293 (24 de mayo de 1907), pp. 110-111; E. SAMANIEGO ARRILLAGA. “Nicasio Landa vasco universal”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. 59 (2003), pp. 597-636; Archivo Real y General de Navarra (ARGN), Fe Pública Echaide 1890, escritura 324, fols. 1566 y ss.

7 *La Defensa de la Sociedad* (1875), p. 156. Nicasio Landa menciona una acción en la sierra de Urbasa en la que estuvo presente. Era a mitad de junio de 1872. *La Correspondencia de España*, 15 de febrero de 1873 (2/3) menciona su presencia en la acción de Valtierra, sobre la que hizo un relato.

Joaquín, Dolores, Victoria y Ana⁸. En la partida civil se completa la información señalando que había sido su único matrimonio y que esos cinco hijos eran los que estaban vivos.

Además, *La Voz Montañesa* da cuenta del fallecimiento en 1878 de un hijo suyo de corta edad; su madre Joaquina Álvarez en su testamento de fecha 23 de julio de 1890 menciona la existencia de una hija llamada Joaquina⁹. Parece por lo tanto que tuvo al menos siete hijos.

Viñes, biógrafo de su hermano Nicasio, da una información escasamente contrastada producto de los recuerdos personales, muy difusos, de los familiares que continuaron en Navarra, y señala que pudo tener dos hijos: Carlos, que emigró a América, en donde tuvo 11 hijos y tenía fama de santo; y Rosa, casada con un militar, que tenía problemas con el alcohol y el juego, razón por la que inició una relación con otra persona. El marido “lavó su honor” asesinando a ambos, lo que en aquellos tiempos era un eximente y en consecuencia no fue sancionado con una condena importante¹⁰.

1.1. *Buscando su identidad*

Nacido en el seno de una familia muy religiosa, al parecer su primera inclinación fue la de realizar una carrera eclesiástica entrando en el Seminario Conciliar de Pamplona, donde cursó el primer año de Latín y Humanidades, estudios que superó con la calificación de notable (1854-1855). A continuación, pasó al Instituto de Pamplona, en el que permaneció a lo largo de cinco cursos. Durante los tres primeros obtuvo buenas calificaciones: notable en los cursos segundo y cuarto de Segunda Enseñanza, y sobresaliente en el tercero¹¹.

A partir de ese momento las certificaciones académicas nos van señalando las notas de cada una de las diversas asignaturas. En 1858 inició el 5º curso de Segunda Enseñanza: Geometría y trigonometría rectilínea, bueno; Retórica y Poética, notable; Francés 1º, bueno; y Religión y Moral aprobada por asistencia. En sexto, último curso de la Segunda Enseñanza, tuvo que abordar las siguientes asignaturas: Psicología, notable; Lógica y Ética, bueno; Historia Natural, bueno; y Química y Física, notable. No consta la puntuación obtenida en el segundo año de Francés. Si analizamos las calificaciones vemos que no hay una inclinación

8 Archivo Catedralicio y Diocesano de Santander (ACDS), Parroquia de Santa Lucía. Finados 1900-1906 libro 7954, fols. 296 v – 297 r; *El Cantábrico*, 29 de julio de 1904 (1/1).

9 *La Voz Montañesa*, 21 de diciembre de 1878 (2/1). Consultado el ACDS señala que no figura dicha partida en los libros sacramentales existentes en el mismo. ARGN, Fe Pública Echaide 1890, escritura 324, fols. 1566; C. LAYANA ILUNDAIN. “Biografías...”, *op. cit.*, p. 350.

10 J. J. VIÑES. *El doctor Nicasio Landa. Médico y escritor. Pamplona 1830-1891...*, *op. cit.*, pp. 33 y 44.

11 Archivo Histórico Nacional (AHN), Universidades, legajo 6618, exp. 4; Archivo Universitario de la Universidad de Zaragoza (AHUZ), Facultad de Derecho y Filosofía y Letras (FDFL), Expedientes académicos de alumnos 778.

clara por las letras (2 notables) frente a las Ciencias (1 notable), y al mismo tiempo que hay una bajada en las mismas.

En el sistema educativo de aquellos años existía un sistema de reválidas: la primera tras el cuarto curso de Enseñanza Primaria, y la segunda y tercera tras la finalización del sexto, lo que habilitaba para la obtención del título de bachiller en Artes, examen que superó el 20 de junio de 1860 concluyendo de esta forma la primera fase de su formación.

Finalizado este periodo formativo iba seguir la estela de su hermano, según Rodríguez Solís por influencia de su familia, ingresando en el Ejército¹². Inicialmente solicitó (12 de junio de 1861) ser admitido a los exámenes de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, pruebas que tendrían lugar en el mes de julio. Pero si bien entregó toda la documentación requerida, finalmente no se presentó a dicha prueba y un año más tarde solicitó su devolución, pues no tenía intención de concurrir tampoco a los exámenes que se realizarían ese año.

El 28 de mayo de 1862 realizó una nueva solicitud de admisión a nuevas pruebas militares, en este caso en el Cuerpo Administrativo del Ejército, en cuya Escuela ingresó el 3 de septiembre de 1862, y en la que debía cursar estudios durante tres años. En su primer año, en el que cursó las asignaturas de Geometría, Teneduría de libros, Francés y Dibujo, obtuvo buenas calificaciones y fue valorada positivamente su aplicación, capacidad y conducta. En su segundo año su formación pasaba por superar las materias de Administración Militar, Geografía, Historia, Economía Política y Ordenanzas Militares.

Desde mediados de marzo de 1863 remite diversas notas señalando su imposibilidad de asistir a clase por problemas de salud. Sin que se conozcan las causas, dejó de asistir a las clases y en febrero se marchó de Madrid a Pamplona sin permiso. El 2 de abril desde la Dirección de la Escuela se remitió al director general de Administración Militar una nota en la que se señalaba que “lleva cometidas hasta el día de hoy 24 faltas voluntarias y consecutivas” y que se había trasladado a Pamplona sin intención de reintegrarse a los estudios, por lo que se consideraba que debía ser dado de baja, razón por la cual se le dio de baja en la Escuela con efectos de 13 de abril de 1864.

Si bien no parecía tener deseos de seguir la formación militar, su vocación no parecía muy definida, ya que inició estudios en la Universidad de Zaragoza en dos titulaciones diferentes: Derecho y Filosofía y Letras. En su solicitud señala que quiere ser admitido en “primer año de la Facultad de Filosofía y Letras; y al preparatorio de Derecho”. De acuerdo con la certificación de asignaturas de la carrera de Derecho pudo aplicar a esta especialidad algunas de las materias cursadas en la de Filosofía y Letras¹³.

12 AGMS, Sección 1ª, legajo L-216, exp. 0; AGA, Educación, 32/8270, certificación de la Dirección General de Administración Militar.

13 AHN, Universidades, legajo 4304, exp. 7 y legajo 6618, exp. 4; AHUZ, FDFL, Expe-

En el primer curso aprobó Derecho Romano 1 (bueno), Literatura Española e Historia Universal (ambas mediano). Al año siguiente, Derecho Romano 2 (mediano) y Metafísica (mediano). Y en el último año en dicha Universidad, Derecho Civil Español Común y Foral (bueno), Derecho Político y Administrativo (notable), Derecho Canónico (bueno), Economía 1 (notable) y Literatura Griega y Latina (mediano). Estas son las asignaturas que le fueron admitidas en la Universidad Central, ya que en la certificación de la de Zaragoza figuran además en el curso 1865-1866 las siguientes: Estudios críticos sobre los prosistas griegos (Bueno) y Geografía (mediano).

En la especialidad de Filosofía y Letras realizó solamente dos cursos. En el primero (1864-1865) superó las materias siguientes: Literatura Española, Literatura Clásica e Historia Universal, todas ellas con la calificación de mediano. En el siguiente curso las materias fueron: Estudios críticos sobre los prosistas griegos (bueno), Geografía (mediano) y Metafísica (mediano). No consta que durante el curso 1866-1867 se matriculara en ninguna asignatura de esta carrera, si bien al final del periodo escolar obtuvo (15 de junio de 1867) el título de Bachiller en Filosofía y Letras¹⁴.

Al finalizar el curso decidió trasladar su expediente a la Universidad Central para continuar sus estudios en ella. Durante el primer curso (1867-1868) aparcó las clases de Derecho y se centró en las de Filosofía y Letras. Cursó las asignaturas de Metafísica y Ética, Historia de España 1 y Árabe 1, en las que obtuvo la calificación de notable. A pesar de ello no abandonó el interés por el Derecho y cuando ya tenía dominado el curso solicitó permiso (22 de mayo de 1868) para examinarse como alumno libre de la asignatura de Economía Política 2 (notable).

Landa estaba deseoso de alcanzar la licenciatura de Filosofía y Letras, razón por la que solicitó ser admitido al examen para lograr dicha titulación (5 de noviembre de 1868).

Un decreto del ministerio de Fomento de fecha 25 de octubre de 1868, establecía en su artículo 14 que

[l]os que en el último curso hubiesen estudiado y probado el cuarto año, podrán ser admitidos desde luego, si lo solicitasen, al grado de Licenciado en la misma Facultad, siempre que sufran un examen del segundo curso de Historia de España, y del segundo de Lengua hebrea o árabe¹⁵.

dientes 778.

14 AHUZ, FDFL, Expedientes 778. Solicitó ser admitido al examen el 5 de junio de 1867.

15 AGA, Educación, 32/8270; *Gaceta de Madrid*, 26 de octubre de 1868, p. 5.

Dos días más tarde (7 de noviembre de 1868) superó las materias exigidas, y de forma inmediata solicitó que se le señalara la fecha para el ejercicio. Finalmente, el 14 de noviembre realizó el examen y de entre los temas que le salieron en el sorteo escogió el titulado “De la sátira latina. Lucilio, Varrón, Horacio, Persio, Juvenal y Sulpicio. Relación de la sátira latina con la comedia política de los griegos”¹⁶. El secretario del tribunal examinador era Nicolás Salmerón.

En el curso siguiente (1868-1869) impulsó sus estudios en ambas carreras. Superó tres asignaturas de derecho (Derecho Mercantil, Derecho canónico 2º curso y Derecho político 2º curso, todas ellas con aprobado). Una vez obtenida la licenciatura de Filosofía y Letras fijó su objetivo en la obtención del doctorado en dicha especialidad, pero para ello debía superar antes dos nuevas asignaturas (Estética e Historia de la Filosofía, bueno en ambas). Finalizado este trámite solicitó ser admitido en el examen para la obtención del título de doctor (14 de mayo de 1869).

De acuerdo con lo establecido en la normativa se sortearon los temas (20 de mayo de 1869) y de entre los tres que le salieron en suerte optó por el titulado “Carácter y trascendencia de las persecuciones sufridas por los judíos en España durante la Edad Media”. La exposición ante el tribunal, del que formaba parte Emilio Castelar, tuvo lugar el 4 de junio de 1869, obteniendo la calificación de aprobado¹⁷. Landa no dio importancia a la certificación de este título hasta que pudo ser un factor decisivo en su oposición al Cuerpo de Catedráticos de Institutos de Segunda Enseñanza.

De las calificaciones de su expediente universitario se puede concluir que era un estudiante mediano. Entre sus compañeros de Facultad se encontraban entre otros Estanislao Aranzadi e Izcue y Miguel Echegaray Eizaguirre.

1.2. La docencia como vocación

Recién finalizados los estudios firmó (17 de julio de 1869) una oposición al Cuerpo de Catedráticos de Institutos de Segunda Enseñanza, para una plaza de la especialidad de Geografía e Historia convocada para el Instituto de Tudela, adjuntando a su solicitud el “discurso sobre el tema señalado por el Claustro de esa Universidad [Zaragoza]”¹⁸. La oposición, firmada por 12 candidatos, se realizó de acuerdo con el “Reglamento para la provisión de las cátedras de las universidades, escuelas superiores y profesionales e institutos de segunda enseñanza,

16 AHN, Universidades, leg. 6618, exp. 4; AGA, Educación, 32/8270; *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*. Tomo II (1870), p. 374.

17 AGA, Educación, 32/8270 y 32/7620, exp. 2; AHN, Universidades, legajo 6618, exp. 4.

18 AGA, Educación, 32/8270; AGA, Educación, 32/7620, exp. 2.

y para las traslaciones, ascensos y jubilaciones de los catedráticos” de 1 de mayo de 1864¹⁹.

En su expediente personal del Ministerio figura un texto de 24 páginas titulado “Fenómenos que se verifican en el mar” dividido en varios apartados: Fenómenos de composición, fenómenos de coloración, temperatura, fenómenos de movimiento, mareas y corrientes del mar.

El primer ejercicio consistía en una trinca durante la cual se debía leer el discurso y responder a las preguntas de las personas designadas previamente mediante sorteo (arts. 18, 19 y 22). El segundo consistía en dar una lección sobre un tema escogido entre los tres sacados por sorteo. El opositor debía quedar encerrado 24 horas y se le facilitarían los libros que solicitase (arts. 23 y 24). En el tercer ejercicio debía responder a diez preguntas elegidas por sorteo de la relación de 100 elaborada por el tribunal (art. 27).

La primera reunión del tribunal tuvo lugar el 1 de abril de 1870, y tras analizar la documentación entregada por los opositores (expedientes y discurso) se fijó el primer ejercicio para el 22, posteriormente retrasado al 27 por cambio del presidente del tribunal examinador. El día 12 de mayo Landa realizó el segundo ejercicio. Tras pasar encerrado 24 horas, de entre los tres temas sacados en suerte escogió: “Carlos I y Francisco I; guerra de estos dos soberanos, batalla de Pavía, tratado de Madrid y sucesos posteriores del reinado de Carlos I hasta la abdicación”.

Cuatro días más tarde tuvo lugar su tercer examen. Las preguntas sacadas en suerte eran las siguientes: “Islas Filipinas, su descripción. Emancipación de la América inglesa, cuándo se verificó, cuáles fueron sus principales causas. Filipo II de Macedonia, falange macedonia, batalla de Chirouca. Proyección por desenvolvimiento cónico, Longitudes y latitudes geográficas y su determinación. Por qué no desaparece la luna totalmente en los eclipses totales. Noticia del compromiso de Caspe. Golfos, bahías y estrechos del mar Mediterráneo. Paralelo entre César y Pompeyo. Núcleo del sistema Altai Himalaya. Sucesos que marcaron el principio de la Revolución Francesa”.

Al día siguiente el tribunal se reunió para acordar la decisión sobre el ganador. En la votación se produjo un empate a cuatro votos para cada uno de los candidatos finales en liza: Santos Landa y Vicente Escolá. Y tras repetirse la votación se encontraron con el mismo resultado. Para salir del *impasse* recurrieron a la lectura del artículo 31, en el que se contemplaban distintas soluciones para una situación similar a la que estaban abordando. En él se establecían los mecanismos para facilitar una solución: en primer lugar, quien había sido propuesto en otras oposiciones, y en caso de haberlo sido ambos quien finalizó en mejor posición; en segundo lugar, el más antiguo en el doctorado.

19 *Gaceta de Madrid*, 8 de mayo de 1864 (1/1,5).

La condición de doctor, requerida en plazas universitarias, no lo era en este caso, y además ambos estaban en posesión del mismo desde fechas muy recientes. El tribunal discutió si podría aplicarse este mismo criterio de la antigüedad al título de Licenciatura o Bachiller, pero se produjo un nuevo empate entre quienes defendían dicha postura y quienes se oponían.

La propuesta fue elevada en primer lugar al Consejo Universitario de Zaragoza, a cuyo distrito correspondía la plaza. Su misión se reducía a analizar que el procedimiento se había desarrollado correctamente, sin entrar a valorar el contenido científico. A pesar de ello, trataron de dar una solución al empate, y en su reunión de 14 de junio discutieron distintas valoraciones del currículum de ambos candidatos. Concluyeron que Landa era más antiguo como licenciado, pero Escolá tenía mejores calificaciones, y en consecuencia se inclinaron en favor de este último por sus mejores calificaciones y por haber sido sustituto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza precisamente en la misma asignatura objeto de la oposición. Es evidente que la decisión estaba condicionada por un claro principio endogámico. El Consejo elevó esta propuesta a la Dirección General de Instrucción Pública.

Tres meses más tarde (14 de septiembre de 1870) los técnicos de la Dirección General de Instrucción Pública desautorizaban la propuesta de la Universidad; en primer lugar, recordando cuáles eran sus funciones, y, en segundo lugar, interpretando, que al no ser exigible el título de doctor, la solución debía inclinarse en favor de quien tuviese mayor antigüedad como licenciado, que en este caso era Santos Landa.

El 23 de septiembre de 1870 tomó posesión de su plaza²⁰.

No se conocen las razones por las que inmediatamente empezó a solicitar puestos en otros institutos, e incluso en universidades. Da la sensación de que deseaba escaparse de Navarra a cualquier precio, pues no hay una clara identificación geográfica en sus peticiones que van desde puestos tan lejanos como Almería, Huelva y Murcia, a otros más próximos como Guadalajara y Segovia.

A los pocos meses de tomar posesión de la plaza de Tudela se presentó (29 de marzo de 1871) a un concurso, entre profesores en activo o en excedencia de la misma titulación, para ocupar la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Huelva²¹. Unos días más tarde salía a concurso la de Zaragoza (3 de abril de 1871), y poco después la de Murcia (29 de mayo de 1871)²². Un año más tarde

20 AGA, Educación 32/8270; *Anuario Histórico-Estadístico-Administrativo de Instrucción Pública*. Madrid: Imprenta Nacional, 1873, p. 51; *Compilación legislativa de Instrucción Pública*. Tomo III. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1879, p. 566.

21 AGA, Educación, 32/8270; AGA, Educación, 32/7620, exp. 6; *Gaceta de Madrid*, 12 de marzo de 1871 (581/3).

22 AGA, Educación, 32/8270; AGA, Educación, 32/7620, exp. 5 y 7; *Gaceta de Madrid*, 16 de marzo de 1871 (613/1,2) y 26 de mayo de 1871 (1205/1); *La Paz de Murcia*, 10 de agosto de 1871 (1/3,4).

firma (11 de abril de 1872) la plaza del Instituto de Guadalajara²³. Con esta plaza hubo un problema y fue anulada la convocatoria que se repitió dos años más tarde.

Y poco después optó a dos plazas de Historia de España con destino en las universidades de Granada y Sevilla, que habían salido en la misma convocatoria²⁴. Al tratarse de dos localidades diferentes los ejercicios tendrían lugar en Madrid, y se daban dos meses de plazo, posteriormente ampliados a tres, para presentar las solicitudes que deberían ir acompañadas “de un programa razonado de las enseñanzas correspondientes a la cátedra que trata de proveerse, y de una Memoria sobre las fuentes de conocimiento y método de enseñanza de la asignatura objeto de la oposición que se anuncia”.

Para juzgar la plaza se nombró un tribunal en el que abundaban los nombres prestigiosos: Emilio Castelar, Manuel de Góngora, Federico de Castro, José Villó y Ruiz, José Amador de los Ríos, Manuel Merelo, Santos Isasa, Cayetano Rosell y Eduardo Odorea e Ibarra.

A finales de año se convocó a los opositores para iniciar los exámenes el 7 de enero²⁵. En dicha fecha se realizó el “sorteo de trincas o parejas” y se convocó a los opositores para el día 13 de enero, día en que les correspondía actuar a Nicasio Lacalle, Enrique Borrego y Santos Landa. Lacalle había remitido un escrito al tribunal en el que comunicaba su retirada, mientras que Landa ni se presentó ni remitió ningún escrito²⁶.

El 26 de agosto de 1872 se aprobó la convocatoria de una cátedra de Historia Universal en la Universidad de Oviedo, que debía ser provista por concurso, a la que podían presentarse “los Catedráticos supernumerarios de la misma Facultad y los Catedráticos de Instituto, siempre que lo sean por oposición” y que tuviesen tres años de antigüedad en la docencia²⁷. Landa firmó la solicitud (27 de septiembre de 1872), a pesar de carecer de la experiencia exigida, razón por la que no fue admitido.

Antes de finalizar ese año se presentó (7 de diciembre de 1872) a la plaza del Instituto de Segovia²⁸.

²³ AGA, Educación, 32/8270; AGA, Educación, 32/7620, exp. 14; *Gaceta de Madrid*, 7 de abril de 1872 (55/2) y 24 de julio de 1874 (203/1; 204/3).

²⁴ *Gaceta de Madrid*, 22 de febrero de 1872 (551/2; 558/3); 27 de marzo de 1872 (918/1); *La Correspondencia de España*, 8 de enero de 1873 (1/5); *El Magisterio Español*, 15 de enero de 1873 (3/3).

²⁵ *Gaceta de Madrid*, 23 de diciembre de 1872 (944/1).

²⁶ AGA, Educación, 32/7374, exp. 9.

²⁷ AGA, Educación, 32/7374, exp. 1. En el acta de la resolución modifican su apellido ya que se refieren a él como Santos Losada Álvarez del Carballo. *Gaceta de Madrid*, 3 de septiembre de 1872 (673/3), 15 de octubre de 1872 (138/2) y 4 de enero de 1873; contiene el mismo error en el apellido.

²⁸ AGA, Educación, 32/8270; *Gaceta de Madrid*, 5 de diciembre de 1872 (713/2,3; 716/1).

Dada su reciente incorporación, sus posibilidades de tener éxito en los concursos eran realmente escasas, especialmente frente a otros concurrentes con dos decenios de antigüedad.

En septiembre de 1873 fue suprimido el Instituto de Tudela, y Landa fue declarado (12 de septiembre de 1873) excedente con una reducción de un tercio de su sueldo, pero inmediatamente (20 de septiembre de 1873) se le concedió la plaza que había quedado vacante en el Instituto de Lorca²⁹.

Nada más recibir el nombramiento solicita un cambio en el destino y en la especialidad. Alegando motivos de salud (el clima de Lorca le resultaba perjudicial) pide destino en el Instituto de Jerez de la Frontera para una plaza que no era de su especialidad, Psicología, Lógica y Ética. Sus contactos políticos le debieron facilitar el éxito, pues de forma inmediata se accedió a su petición (26 de septiembre de 1873), y el 14 de octubre tomaba posesión en Jerez³⁰.

Durante su estancia en dicha ciudad señala que colaboró en dos ciclos de conferencias organizados por el Ministerio de Fomento sobre temas agrícolas, abordando las cuestiones relacionadas con el derecho de “propiedad y el trabajo en sus relaciones con la producción y el cultivo” y finaliza su comentario indicando que “tuvo momentos felices e inspirados”³¹. En los periodos vacacionales veraniegos aprovechaba para trasladarse a Pamplona a visitar a su familia, como se puede ver en algunas de las solicitudes de traslado que realizó en esos años.

Desde la ciudad gaditana empieza a tratar de buscarse un nuevo acomodo: en Córdoba con una plaza titulada Psicología, Lógica y Filosofía Moral³². Un año más tarde firma (20 de julio de 1875) la plaza de Geografía e Historia del Instituto de Bilbao, a pesar de que estaba dotada de un sueldo inferior³³. Persistiendo en su deseo de salir de Jerez solicita (12 de diciembre de 1876) la vacante existente en Málaga³⁴.

Finalmente, en 1878 consigue una permuta de plaza. Francisco de Asís de la Milla, catedrático de Retórica y Poética en Santander, deseaba trasladarse a Andalucía, por lo que ambos acordaron realizar el cambio de plaza. La solicitud de Landa tiene fecha de 23 de junio, y como todos los veranos se encontraba en Pamplona, desde donde solicitó (9 de agosto de 1878) se le permitiese,

29 AGA, Educación, 32/8270.

30 AGA, Educación, 32/8270; *Anuario Histórico-Estadístico-Administrativo de Instrucción Pública*. Madrid: Imprenta Nacional, 1874, p. 107-108; *El Comercio*, 4 de abril, 1876 (2/4); *La Idea*, 30 de octubre de 187, p. 351.

31 AGA, Educación, 32/8270; en su expediente personal señala que dichos actos tuvieron lugar el 28 de enero de 1877 y 17 de marzo de 1878. *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*. Tomo II (1877), p. 218; *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*. Tomo III (1877), p. 205; *El Comercio*, 29 de noviembre de 1876 (2/4); *El Eco de Navarra*, 10 de febrero de 1877 (1/3).

32 AGA, Educación, 32/8270, firmada el 23 de febrero de 1874; *Gaceta de Madrid*, 10 de febrero de 1874 (342/2; 346/1).

33 AGA, Educación, 32/8270; *Gaceta de Madrid*, 20 de julio de 1875 (176/1,3).

34 AGA, Educación, 32/8270; *Gaceta de Madrid*, 23 de noviembre de 1876 (474/1).

argumentando motivos de salud, mantenerse en dicha ciudad, a la espera de la resolución. A partir de ese momento el proceso se aceleró, porque el rector de la Universidad de Sevilla informó favorablemente el día 16, y finalmente el 22 el Ministerio aprobó la operación. El 10 de octubre tomó posesión en su nuevo destino³⁵.

Un año más tarde remite una solicitud para trasladarse a Pamplona, siendo esta la última de la que se tiene constancia. La plaza había sido convocada en la *Gaceta* de 30 de julio de 1879³⁶. En esta ocasión tampoco alcanzó el éxito, aunque quedó en segundo lugar. Resulta interesante comentar este proceso. La dotación económica de la plaza era inferior a la que ocupaba en Santander, pero evidentemente le compensaba por motivos familiares. El ganador del concurso fue José Antonio Secret y Coll, quien tenía 25 años de servicios, pero además de razones de salud alegaba que “en 1869 [fue] trasladado dictatorialmente y de una manera injustificada por la Revolución, de Gerona a Cuenca”.

Entre las funciones del cuerpo docente del Instituto se encontraba la de controlar el nivel de los centros privados existentes en la provincia³⁷. La ley establecía la validación de los estudios impartidos en ellos, previo examen por los miembros del Claustro del Instituto. El plan de estudios de 1882 modificó el sistema de forma que eran los profesores del instituto los que se desplazaban a las diversas localidades, circunstancia que aprovechaban para analizar además las condiciones materiales en las que se estaba impartiendo la educación.

Con motivo de su presentación a la plaza de Pamplona, el director del Instituto de Santander escribió: “En la Comisión que se le ha encargado de exámenes en los Colegios agregados a este Instituto, ha manifestado su rectitud y justicia, en dichos exámenes, mereciendo la aprobación de esta Dirección por su conducta”³⁸.

La organización de estas actividades exigía un cierto esfuerzo y los profesores en algunos casos como en el de Landa desdoblaban su actividad. A través de la prensa conocemos que en 1883 no solo formaba parte de los tribunales de la especialidad que impartía “Retórica y Poética”, sino que además colaboraba en los de Geografía³⁹. En 1886 además de las dos especialidades mencionadas, se ocupó también de Lengua Francesa.

35 AGA, Educación, 32/8270; B. MADARIAGA DE LA CAMPA y C. VALBUENA. *El Instituto de Santander*. Santander: Centro de Estudios Montañeses y Diputación Provincial de Santander, 1971, pp. 197, 198 y 323.

36 AGA, Educación, 32/8270 y 7621; *Gaceta de Madrid*, 13 de junio de 1879 (751/3), 30 de julio de 1879 (352/2).

37 B. MADARIAGA DE LA CAMPA y C. VALBUENA. *El Instituto de Santander...*, *op. cit.*, pp. 47 y ss.

38 AGA, Educación, 32/8270. El certificado tiene fecha de 28 de junio de 1879.

39 *El Correo de Cantabria*, 30 de mayo de 1883 (3/3); *La Verdad*, 31 de mayo de 1883 (3/4); *El Aviso*, 29 de mayo de 1886 (3/3); *La Verdad*, 30 de mayo de 1886 (3/3); *El Correo de Cantabria*, 31 de mayo de 1886 (1/2,3).

Al modificarse el sistema se realizaban además viajes a los pueblos formando un pequeño grupo de profesores que debían cubrir las distintas asignaturas⁴⁰. Por ejemplo, en 1885 Landa fue enviado a Reinosa y Torrelavega, y junto a él el grupo lo integraban José Escalante (Historia Natural), Bonifacio Hernández (Matemáticas) y Andrés González Hortigüela (Latín y Castellano). Es decir, se enviaban dos profesores para cubrir las especialidades de Letras y otros dos para las de Ciencias. En 1887 acudió a Santoña y Reinosa; y en 1888 le correspondió la parte oriental de la provincia, Santoña, a donde regresó en 1889 y 1890, y en 1892 de nuevo a Reinosa. En 1895 y 1896 sus destinos fueron Limpias y Santoña; en 1898 y 1899 de nuevo en Santoña.

Entre sus alumnos del Instituto cabe destacar a León Felipe Camino Galicia, al que según Madariaga influyó de forma notable en su vocación humanística⁴¹.

Es indudable que Landa gozó de prestigio en su trabajo en el Instituto y en su labor docente, a pesar de que en la obra de Madariaga pasa casi desapercibido⁴². Simón Cabarga recoge un testimonio de una mención crítica del marqués de Valbuena contra él, porque al parecer había cometido un error en la traducción de una frase latina.

En marzo de 1895 tuvo lugar la toma de posesión de José María Orodea como nuevo director del Instituto, acto que se revistió de una gran solemnidad. Landa ocupó un puesto destacado en la celebración. En primer lugar, fue el autor de la propuesta, aprobada por unanimidad, de la satisfacción que causaba que el nombramiento hubiese recaído en un compañero que gozaba del aprecio de todo el Claustro. En segundo lugar, ocupó un puesto destacado en el banquete que se celebró a continuación.

En 1918 la revista *La Montaña* publicó un artículo sobre el viejo edificio, en el que se rememoraban costumbres, anécdotas, etc. de la vieja vida escolar. Lógicamente debía mencionarse también a los profesores, y dado el espacio se escogió el nombre de siete, entre los cuales se encontraba el de Landa.

En los últimos años de su vida fue nombrado vicedirector del Instituto de Santander. La persona que ocupaba la dirección, José Escalante, propuso una terna al Ministerio que encabezaba Santos Landa y al que acompañaban Santiago

40 *La Verdad*, 9 de junio de 1885 (3/2) y 18 de junio 1887 (3/1); *El Correo de Cantabria*, 10 de junio de 1885 (2/1,2), 6 de junio de 1887 (2/2), 10 de junio de 1889 (2/1) y 16 de junio de 1899 (2/1); *El Atlántico*, 10 de junio de 1888 (2/5), 9 de junio de 1890 (2/3), 8 de junio de 1892 (2/4), y 18 de junio de 1895 (2/3); *La Atalaya*, 7 de junio de 1896 (1/5); *El Aviso* 18 de junio de 1895 (2/1), 9 de junio de 1896 (3/1); *El Cantábrico*, 17 de junio de 1895 (3/2), 12 de junio de 1896 (3/1); *El Avisador*, 22 de mayo de 1898 (2/1,3) y 5 de junio de 1898 (3/2).

41 B. MADARIAGA DE LA CAMPA y C. VALBUENA. *El Instituto de Santander...*, op. cit., p. 92.

42 B. MADARIAGA DE LA CAMPA y C. VALBUENA. *El Instituto de Santander...*, op. cit.; *La Atalaya*, 7 de marzo de 1895 (2/5); *La Montaña*, 4 de abril de 1918 p. 25; J. SIMÓN CABARGA. *Historia de la prensa santanderina*. Santander: Centro de Estudios Montañeses, Institución Cultural de Cantabria y Diputación Regional, 1982, p. 183; *La Verdad*, 1 de agosto de 1882 (3/3) y 24 de octubre de 1882 (2/3); *La Voz Montañesa*, 2 de agosto de 1822 (2/4 > 3/1).

Palacio y Francisco Calopa. El elegido fue Landa que la ocupó desde el 18 de abril de 1902 hasta su fallecimiento⁴³.

A lo largo de su ejercicio docente varió el título de la plaza que desempeñaba, según la *Guía Oficial de España: Geografía e Historia* (1873), *Lógica* (1874-1878), *Retórica* (1879), *Retórica y Poética* (1880-1900), *Preceptiva e Historia literaria* (1901) y *Lengua y Literatura castellana* (1902-1904).

La información proporcionada por el *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* nos permite conocer un poco mejor sus criterios docentes⁴⁴. En dicha publicación se inserta un cuadro con las asignaturas y libros de texto para el curso 1881-1882. En concreto Landa para impartir la asignatura utilizaba el manual de Nicolás Latorre y sus explicaciones que estaban definidas en su programa docente. Esta característica de utilizar una obra de base y además completarla con las informaciones del profesor no era mayoritaria en el centro escolar. La obra de Latorre debe ser el *Manual de retórica y poética o elementos de literatura perceptiva*, que tuvo siete ediciones entre 1878 y 1894. Su autor fue director del Instituto de Jerez durante los años en que Landa impartió docencia en él, y, dada la fecha de su publicación, sin duda estuvo al tanto de su redacción.

La plaza inicial de Tudela estaba dotada con un salario de 2000 pesetas anuales, y su remuneración subió al ocupar la de Jerez⁴⁵. El sistema retributivo establecía que cada cinco años podía recibir un incremento de 500 pesetas, una vez que presentase una solicitud y fuese aprobada por el Consejo de Instrucción Pública. Tras la aprobación del sexto pasó a ganar 6000 pesetas.

Landa era un entusiasta de la educación como medio de mejorar la sociedad, los párrafos de su discurso pronunciado con motivo de la inauguración (mayo de 1885) de la Escuela laica de Santander son un excelente documento para conocer su pensamiento en dicho campo. Además, formó parte de la primera Junta directiva de la asociación de enseñanza laica de Santander.

En 1896 el patrimonio de Landa sufrió un serio contratiempo. El 2 de junio un incendio destruyó una parte importante de los muebles y propiedades existentes en su vivienda⁴⁶. La prensa señala que “apenas tuvieron tiempo de sacar sus muebles”.

43 AGA, Educación, 32/8270; *Anuario Riera*. Tomo II (1904), p. 2958.

44 *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, 23 de febrero de 1883 (3) y 27 de marzo de 1883 (4).

45 AGA, Educación 32/8270. El 25 de septiembre de 1890 solicita la aprobación del 4º quinquenio, el 26 de septiembre de 1895 el quinto, y el 7 de septiembre de 1900 el sexto. En su expediente personal figuran las aprobaciones del tercero (7 de julio de 1887), cuarto (25 de noviembre de 1890), quinto (10 de marzo de 1896) y la solicitud del sexto (7 de septiembre de 1900). *Gaceta de Instrucción Pública*, 15 de enero de 1896 (353/2), 23 de febrero de 1896 (396/1) y 7 de marzo de 1896 (405/2); *El Magisterio Español*, 15 de marzo de 1896 (2/4).

46 *La Atalaya*, 2 de junio de 1896 (2/4 > 3/1); *El Aviso*, 2 de junio de 1896 (2/4 > 3/1); *El Cantábrico*, 2 de junio de 1896 (2/3,5).

El 29 de noviembre de 1902 se celebró en Santander una velada, con ocasión del primer aniversario del fallecimiento de Pi y Margall. En la reseña de *El País* hay un detalle curioso, como es el de referirse a Landa como “el anciano catedrático”⁴⁷. Tenía 59 años, pero la utilización del término puede hacer referencia quizá más a una apariencia (¿problemas de salud?) que a la edad.

En el mes de abril la prensa dio información sobre su delicado estado de salud bajo la calificación de que se encontraba “enfermo de alguna gravedad”⁴⁸. Tres meses más tarde, el 28 de julio de 1904 falleció en Santander, como consecuencia de una “hemorragia por úlcera cancerosa”, según la partida de defunción, mientras que la prensa señalaba que lo había hecho “tras de dolorosa enfermedad”⁴⁹.

1.3. *Balance de una vida*

Con ocasión de su muerte diversos medios hicieron semblanzas del finado.

El Cantábrico, junto a la esquela, realizó un encendido elogio de la figura, vida y obra de su colaborador⁵⁰. Tras resaltar sus cualidades personales e intelectuales lo calificaba como “un navarro, de carácter franco y decidor, de sano ingenio, muy leal, muy noble, muy hidalgo”. Alababa su oratoria y señalaba que tras su abandono del parlamento centró su actividad en la docencia, sin olvidar el cultivo del arte.

Su larga permanencia en Cantabria le había convertido en un “montañés de corazón”, situación que se vio facilitada por su condición de amigo de todos, “lo mismo en las graves tertulias del Círculo de Recreo que entre los elementos más avanzados”.

La prensa del Partido Socialista, *La Voz del Pueblo*, resaltó su amplia cultura y agradeció la colaboración que había mantenido con ellos tanto mediante la publicación de textos como las simpatías hacia su partido y sus actividades en beneficio de la clase obrera.

Su fallecimiento estuvo rodeado de una cierta polémica. El *Instituto general y técnico de Santander*, centro en el que trabajaba, publicó una esquela anunciando que los funerales tendrían lugar en la parroquia de Santa Lucía⁵¹. Su defunción está inscrita en el libro de finados de la parroquia, en cuyo asiento se menciona que “no recibió los santos sacramentos”⁵². ¿Pero no los recibió porque no quiso o porque no hubo ocasión de administrárselos? Si se hubiese declarado

47 *El País*, 1 de diciembre de 1902 (2/4).

48 *El Correo de Cantabria*, 27 de abril de 1904 (1/3).

49 *El Correo de Cantabria*, 29 de julio de 1904 (3/1); *El Noticiero*, 29 de julio de 1904 (3/4); *El Lábaro*, 3 de agosto de 1904 (1/5); AGA, Educación 32/8270, carta del director del Instituto; Archivo del Registro Civil de Santander (ARCS), Sección 3ª, libro II, fol. 221.

50 *El Cantábrico*, 29 de julio de 1904 (1/6).

51 *El Cantábrico*, 29 de julio de 1904 (1/1).

52 ACDS, Parroquia de Santa Lucía. Finados 1900-1906, libro 7954, fols. 296 v – 297 r.

ateo o agnóstico resultaría lógico que se hubiese inscrito su fallecimiento sólo en el Registro Civil; además parece que fue incinerado en un cementerio católico, porque de otra forma se hubiese mencionado en la prensa.

Este hecho causó malestar en los medios republicanos, como manifiesta uno de sus principales órganos de prensa, *El Motín*, que definía al finado como “consecuente republicano federal y enemigo de toda religión positiva”⁵³. Y a continuación señalaba que “los clericales se apoderaron de su cadáver, dando esto lugar a que muchos republicanos que lo querían y admiraban no concurren a su entierro”. A continuación, atacaba a la familia que se había prestado a dicho juego “a costa de la honrada memoria del muerto”, hecho que no resultaba insólito.

Frente a la familia situaba a los amigos políticos, que conocían bien al finado y sabían “que él ha muerto dignamente”, y volvían a descalificar a sus familiares a los que acusaban de profanar el cadáver. Y terminaba el texto dando un giro completo al razonamiento, pues manifestaba su alegría por lo acontecido que demostraba la necesidad de los sectores religiosos por “robar” la imagen de personas ejemplares.

Esta situación contrastaba con la ocurrida unas semanas antes con ocasión del fallecimiento de Augusto González de Linares, quien, según *La Voz de Pueblo*, había fallecido “como mueren los convencidos: haciendo profesión de fe de sus ideas, opuestas a las de toda religión positiva”⁵⁴. Según el periódico la gente de Iglesia estaba al acecho para conseguir que falleciese recibiendo la extremaunción, pero Linares había hablado previamente con amigos suyos para que impidiesen acercarse a los elementos religiosos.

El periódico *El País* copiaba el texto, y añadía la información de que había sido escrito por José Nakens, su director.

¿Cuánto de verdad hay en las afirmaciones de Nakens sobre la cuestión religiosa? Da la impresión de que reflejaba más el pensamiento de quien lo había escrito que la realidad de los hechos. Unos días más tarde se publicó un retrato de Landa.

Hay documentos que acreditan que Landa profesaba la religión católica. Landa actuó de testigo de la defensa en una causa contra su amigo José Estrañi por la publicación en *La Voz Montañesa* de un artículo sobre la peregrinación a Las Caldas. Si bien utiliza la fórmula de prometo en lugar de la de juro, su declaración de principios religiosos resulta nítida. Preguntado por el fiscal “¿Qué religión es la que profesa al testigo para decir que promete decir la verdad?”, responde “La Católica, Apostólica, Romana”⁵⁵.

⁵³ *El Motín*, 6 de agosto de 1904 (1/2); *El País*, 7 de agosto de 1904 (3/3) y 17 de agosto de 1904 (1/6), retrato.

⁵⁴ *La Voz del Pueblo*, 7 de mayo de 1904 (3/1).

⁵⁵ *El Atlántico*, 21 de febrero de 1887 (4/4); *La Verdad*, 25 de febrero de 1887 (2/1).

Pero además hay evidentes signos de religiosidad en otros escritos suyos como su breve aportación en *El Cantábrico*, con ocasión del aniversario de la explosión del vapor *Cabo Machichaco* que está encabezada con la frase “Dios manda que nos amemos”⁵⁶. Igualmente hay que interpretar como signo de religiosidad la publicación de una poesía titulada “A la muerte de Jesús”, coincidiendo con la Semana Santa⁵⁷. O una de las frases contenidas en su carta al acto del 24 aniversario de la proclamación de la República: “¿Que nada de esto es nuevo? ¿Qué importa? Tampoco son nuevas las doctrinas morales de Sócrates y de Cristo, y sin embargo hace falta que se prediquen siempre”⁵⁸.

Pero su religiosidad distaba de la generalizada en aquellos tiempos y en aquella sociedad. En 1885 se inauguró en Santander una escuela laica⁵⁹. El acto fue celebrado por los grupos republicanos y durante el mismo intervinieron varias personalidades, entre ellas Landa, cuyas palabras fueron en gran parte reproducidas. Este hecho nos permite conocer de forma más adecuada su pensamiento sobre la educación.

Cueva Merino, centrándose en el funeral, se inclina por una militancia laicista de Landa, pero en todo caso habría que precisar una cronología de forma más adecuada⁶⁰. Posiblemente se trate de una actitud de los últimos años de su vida, ya que todavía en 1899 se vuelve a publicar su poesía sobre “La Muerte de Jesús” e incluso en la titulada “Al Progreso” se encuentran menciones religiosas.

Nada más llegar a Santander, Landa tuvo un cierto protagonismo social, especialmente entre los círculos políticos del republicanismo. Este hecho queda patente en actuaciones como la que se narra en *La Voz Montañesa*⁶¹. En junio de 1880, es decir, cuando aún no llevaba dos años en Santander, se le escogió para actuar de mediador en una disputa a consecuencia de ciertos comentarios vertidos en la prensa por Valentín Bolado, quien inicialmente se negó a dar las satisfacciones requeridas, en opinión de ambos mediadores, Landa y José Uzcudun. Sin embargo, referencias posteriores parecen indicar que el asunto quedó solventado.

56 *El Cantábrico*, 3 de noviembre de 1895 (3/5).

57 *La Voz Montañesa*, 10 de abril de 1879 (3/2,3) y 22 de marzo de 1883 (1/2,3); *El Cantábrico*, 7 de abril de 1898 (1/2). El mismo texto, aunque titulado simplemente “La muerte de Jesús”, en *El Graduador*, 3 de marzo de 1899 (3/2,3).

58 *El Nuevo Régimen*, 12 de febrero de 1897 (2/1,2).

59 *La República*, 19 de mayo de 1885 (1/4 > 2/2); *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 22 de febrero de 1887 (4/5)

60 J. DE LA CUEVA MERINO. *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*. Santander: Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, 1994, pp. 159 y 248.

61 *La Voz Montañesa*, 26 de junio de 1880 (2/4), 29 de junio de 1880 (2/4) y 30 de junio de 1880 (3/2).

Tres años más tarde volvió a intervenir en una comisión similar relacionada con las disputas políticas entre los órganos de prensa del republicanismo⁶².

A través de la prensa se puede constatar que Landa colaboró económicamente, en la medida de sus posibilidades, en diversas causas tanto sociales como políticas: obras de la Escuela de Cajo; sargentos del regimiento Numancia fusilados en Santo Domingo de la Calzada el 12 de agosto de 1883; naufragos del 14 de septiembre de 1883; familias del comandante don Ramón Fernández de la Plaza y del capitán-teniente don Manuel Vallés, fusilados en Gerona el 28 de junio de 1884; donación en favor de la Protectora Tienda Asilo, un comedor para clases necesitadas; Sociedad “Socorros de Santander” encargada de socorrer a las clases pobres durante el cólera; ayuda a Luis Lanza por el incendio de Bezana del 2 de diciembre; apoyo a la publicación de *Los crímenes del carlismo*; institución benéfica La Caridad; homenaje a Agustín González Linares⁶³.

Landa mantuvo el afecto hacia Navarra a lo largo de su vida. Ya hemos podido constatar que intentó trasladarse a su tierra o al menos acercarse solicitando plazas en diversos concursos. Además, regresaba durante los periodos vacacionales de su labor docente. Una vez en Santander, mantuvo contacto con la colonia navarra, y se mostró especialmente interesado con ocasión de la visita del Orfeón de Pamplona, llegando a enviar una carta de agradecimiento al alcalde de la capital navarra⁶⁴. En la recepción que se hizo al coro Landa reiteró su compromiso en la defensa de los fueros.

Unos años más tarde volvió a congregarse la colonia navarra con motivo de la visita de Pablo Sarasate⁶⁵. Y Landa volvió, como decano de la colonia, a ocupar un lugar de honor en los actos. En su brindis rindió homenaje a la tierra que los vio nacer y a la que les acogía.

El Orfeón devolvió la cortesía de la acogida en Santander enviando 1000 pesetas para ayudar a las víctimas de la explosión del *Cabo Machichaco*, remisión que se dirigió a Landa en su calidad de “decano de la colonia navarra”, para que se encargase de su distribución.

62 *La Voz Montañesa*, 22 de noviembre de 1883 (1/1,2).

63 *La Voz Montañesa*, 4 de julio de 1883 (1/1), 11 de septiembre de 1883 (1/1), 19 de septiembre de 1883 (2/1), 22 de julio de 1884 (1/1); *La Verdad*, 4 de diciembre de 1885 (3/2); *La Atalaya*, 14 de octubre de 1893 (2/3) y 7 de marzo de 1902 (2/2); *El Atlántico*, 14 de octubre de 1893 (1/4); *El Cantábrico*, 10 de abril de 1897 (1/5), 7 de marzo de 1902 (1/4) y 11 de mayo de 1904 (1/3); *El Motín*, 8 de octubre de 1898 (2/3); *El Correo de Cantabria* 7 de marzo de 1902 (2/3).

64 *El Eco de Navarra*, 19 de agosto de 1893 (2/2) y 23 de agosto de 1893 (2/1,2); *La Atalaya*, 16 de enero de 1894 (2/5); *El Liberal Navarra*, 18 de agosto de 1893 (2/1,2), 17 de enero de 1894 (2/2); *El Aviso*, 16 de enero de 1894 (3/5); *El Atlántico*, 16 de enero de 1894 (2/3,4); *El Correo de Cantabria*, 17 de enero de 1894 (2/2); *Diario de Burgos*, 20 de enero de 1894 (3/2).

65 *La Atalaya*, 16 de enero de 1896 (1/5 > 2/2); *El Cantábrico*, 16 de enero de 1896 (1/5 > 2/1)

Desde Navarra se seguía su trayectoria como puede verse con ocasión de la famosa explosión del buque *Cabo Machichaco*⁶⁶.

Pero se sentía santanderino por lealtad a una tierra en la que pudo desarrollar sus grandes pasiones, la docencia y la política⁶⁷. Rodríguez Solís señala que José Estrañi, Landa y él trabajaron activamente para atraer forasteros, veraneantes y bañistas.

Landa figuraba habitualmente en los listados de personas que podían integrar los jurados de los juicios en el apartado de capacidades⁶⁸.

2. LA POLÍTICA COMO PASIÓN

Junto a la docencia, su principal actividad fue la política, militando en el republicanismo federal bajo la dirección de Pi y Margall.

Según Rodríguez Solís, su identificación con las ideas democráticas tuvo lugar durante su estancia en la Universidad de Zaragoza, tras la lectura de algunos escritos de Fernando Garrido y especialmente de la obra *Reacción y Revolución* de Pi y Margall. Y fue su amigo Juan Pablo Soler quien le condujo hacia el republicanismo⁶⁹. Su profesión de fe política la realizó en su intervención en un acto desarrollado en el teatro Variedades en el año 1864. A partir de ese momento inició su compromiso con el partido republicano. Llevado por su entusiasmo, su amigo Solís hace una descripción un tanto exagerada de su figura: “pues joven, lleno de fe, con grandes alientos y dos carreras concluidas, la de leyes y la de ciencias, siempre se le encontró dispuesto a propagar los nuevos ideales con la palabra, con el escrito y con el fusil”.

2.1. *La experiencia parlamentaria*

Fuente Langas sitúa el nacimiento del republicanismo federal navarro como consecuencia de la publicación de *La reacción y la revolución* en 1854, y señala que los primeros núcleos se formaron en torno a personas nacidas fuera de la provincia⁷⁰. Pero pronto empezaron a sobresalir personajes navarros como Serafín Olave o los hermanos Landa.

66 *El Eco de Navarra*, 7 de noviembre de 1893 (2/2).

67 *El Cantábrico*, 28 de febrero de 1924 (2/1).

68 *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, 14 de agosto de 1886 (4/1), 14 de agosto de 1896 (4/1), 4 de enero de 1897 (3/1), 12 de noviembre de 1902 (4), 23 de septiembre de 1903 (3/3).

69 E. RODRÍGUEZ SOLÍS. *Historia del partido republicano español*. Volumen 2. Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1893, p. 610.

70 J. M.^a FUENTE LANGAS. “Los orígenes del republicanismo navarro”. *Príncipe de Viana. Anejo*. 16 (ejemplar dedicado al II Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII-XIX y XX) (1992), pp. 647 y ss.

Según su propio testimonio, “el 68 y 69 trabajó lo que pudo en Pamplona en favor del mismo ideal [partido federal]”, razón por la que el partido “le honró con el cargo de diputado por el distrito de Tafalla”⁷¹.

Desconocemos cuál fue su postura ante el pacto de Éibar de 28 de junio de 1869, firmado por los republicanos federales de las tres Provincias Vascongadas y Navarra, pero no debió mostrar una postura contraria dada su presentación como candidato a las elecciones.

Su primera mención política pública tuvo lugar en la elección de agosto de 1872, en la que obtuvo votos en el distrito de Tafalla frente al candidato del partido radical Ramón M.^a Badarán quien consiguió una mayoría aplastante (4482 votos) frente a Landa (87)⁷². Layana plantea que dados los escasos votos es posible que ni tan siquiera se produjera una presentación formal del candidato republicano y que los votos emitidos en su favor son una expresión de voluntarismo sin que exista una organización tras ella. Sin embargo, parece que Landa tenía un cierto ascendiente político en la zona, pues tras las elecciones los republicanos de Tafalla, Milagro y Caparroso, se reunieron con él⁷³.

Al proclamarse la República en 1873 ya era conocido, y Sáinz destaca su nombre entre los ciudadanos tudelanos que se alegraron en esa fecha, y señala que su “temperamento era en exceso exaltado al tratarse de sus fervientes ideales”⁷⁴. Sin embargo, no pareció implicarse en la política local ya que no participó ni en el ayuntamiento ni en su milicia cívica.

El culmen de su carrera en este campo fue su elección como diputado por el distrito de Tafalla en 1873 para las Cortes Constituyentes de la República. Según la prensa todos los candidatos republicanos navarros (Agustín Sardá Llavería, Santiago Giménez Ilzarbe, Santos Landa Álvarez de Carballo, Blas Cintora Visiers, Luis María Lasala Lozano, Francisco Niceto Húder San Román y Serafín Olave) estaban preparando un manifiesto de cara a las elecciones.

71 *La Voz Montañesa*, 12 de abril de 1881 (1/1).

72 Archivo del Congreso de los Diputados (ACD), Credenciales 301; C. LAYANA ILUNDAIN. “Las elecciones generales del Sexenio Democrático en Navarra”. *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*. 7 (2000), pp. 234-235; VV. AA., *Los Liberales navarros durante el Sexenio Democrático*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2005 pp. 179-180. La tesis de Layana queda confirmada con el testimonio de su carta en *La Voz Montañesa* de 12 de abril de 1881, en la que no menciona su presencia en las elecciones de 1872. *La Correspondencia de España*, 26 de agosto de 1872 (3/2), 27 de agosto de 1872 (2/4). *La Independencia Española*, 28 de agosto de 1872 (1/5); C. LAYANA ILUNDAIN. *Comportamientos políticos en Navarra durante la Restauración: las elecciones generales entre 1876 y 1890*. Tesis doctoral. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 1997, pp. 93-94.

73 VV. AA., *Los Liberales navarros durante...*, *op. cit.*, p. 132.

74 M. SAINZ y P. DE LABORDA. *Apuntes tudelanos*. Volumen II. Tudela: Tipografía de “La Ribera de Navarra”, 1914, p. 226; F. SOTO ALFARO. *Manuales escolares...*, *op. cit.*, p. 406.

Morrás señala que participó en un mitin y le destaca del resto de los oradores por ser “hombre culto” y que fue muy aplaudido⁷⁵. Más extensa es la información proporcionada por Sáinz⁷⁶.

En primer lugar, lo califica de hombre popular, alejado de lo vulgar y en consecuencia la estrella invitada del acto: “Era el tribuno de sus colegas locales y el encargado con el nervio y energía y con el calor de su palabra de caldear el horno”. Pero considera que se equivocó al cubrirse con un gran gorro frigio, que provocó la hilaridad del público, lo que fue en detrimento de la transmisión del mensaje político.

En la votación, celebrada entre el 10 y el 13 de mayo, a la que concurrieron dos candidatos, obtuvo la mayoría absoluta de los sufragios emitidos (646) frente a su oponente Pedro Juste e Isava (493), habiéndose emitido tres en blanco⁷⁷. Las elecciones se celebraron con una normalidad relativa, ya que varias mesas no se constituyeron por falta de seguridad ante las partidas carlistas.

En el acta se recogen las protestas de los representantes de Caparroso y Peralta que alegaban varios hechos anómalos. El primero, la votación de los voluntarios de República que estaban movilizados y residían temporalmente en ese distrito; en segundo lugar, la falta de información en las actas del número de personas con derecho a voto y la relación de personas que habían participado; y, en tercer lugar, que en Peralta se habían producido irregularidades en el reparto de las cédulas a quienes tenían derecho a voto.

Aunque los representantes de dos de los municipios presentaron protestas, por cuestiones más bien formales, su acta fue aprobada sin problemas. Morrás, muy contrario a las ideas republicanas, hace una descripción muy sesgada del proceso electoral y señala como hecho fundamental de su crítica el voto de un batallón que estaba en Artajona⁷⁸. Un periódico satírico, *Jaque Mate*, se hizo eco de estas mismas críticas señalando que “se encuentran algunos centenares de votos anónimos, o si se quiere vergonzantes sin padres conocidos”. Sin embargo, en el Congreso de los Diputados su acta fue aprobada sin discusión.

⁷⁵ *La República Federal*, 9 de mayo de 1873 (3/1); A. MORRÁS. *Memorias de don Ángel Morrás. Escenas de la vida tafallesa*. Tafalla: Seminario Merindad, 1974, pp. 86-87; C. LAYANA ILUNDAIN. “Las elecciones generales...”, *op. cit.*, p. 242.

⁷⁶ M. SAINZ y P. DE LABORDA. *Apuntes tudelanos...*, *op. cit.*, p. 240; C. LAYANA ILUNDAIN. “Las elecciones generales...”, *op. cit.*, p. 243.

⁷⁷ ACD, Credenciales 194; *La Correspondencia de España*, 13 de mayo de 1873 (2/4), 14 de mayo de 1873 (2/2); C. LAYANA ILUNDAIN. “Las elecciones generales...”, *op. cit.*, p. 242; *El Gobierno*, 28 de mayo de 1873 (1/3); C. LAYANA ILUNDAIN. *Comportamientos políticos...*, *op. cit.*, pp. 100-102; VV. AA., *Los Liberales navarros durante...*, *op. cit.*, pp. 182 y ss., 253, 287 y 324 y ss.

⁷⁸ A. MORRÁS. *Memorias...*, *op. cit.*, p. 86; *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española (DSCCRE)*, 2 de junio de 1873 p. 13; 5 de junio de 1873, p. 32; 6 de junio de 1873, p. 44; *La Discusión*, 6 de junio de 1873 (2/4).

Su actividad parlamentaria fue más bien escasa, y participó en pocas votaciones. Votó con la mayoría en una cuestión relacionada con la discusión del acta del distrito de Yecla, pero al igual que otros muchos diputados debió ausentarse porque no figura en las votaciones de otras cuestiones de ese mismo día⁷⁹.

La situación del país era muy complicada tanto por la rebelión de los carlistas como por la propia inestabilidad del régimen republicano. En estas circunstancias se presentó en las Cortes una propuesta para que se encargase a Pi y Margall la formación de un gobierno. Pero cuando se estaba discutiendo esta propuesta se presentó otra en la que se pedía que no se tuviese en cuenta la anterior, ya que suponía la entrega de poderes omnímodos a una persona. Landa votó en contra de esta última, al igual que la mayoría de la Cámara, y en la discusión posterior lo hizo a favor de la propuesta realizada en favor de Pi y Margall⁸⁰.

No estuvo presente en la discusión y votación del día 8 de junio en que se aprobó que España quedaba constituida como una república democrática federal, pero antes de finalizar la sesión pidió la palabra para adherirse a lo aprobado⁸¹.

Al día siguiente se dio cuenta de una proposición presentada por “las provincias de Cataluña, Navarra y Vascas”, por lo que varios diputados, entre ellos Landa, pidieron que se aclarase que en la iniciativa no habían participado todos los representantes de las mismas, por lo que no resultaban adecuados los términos utilizados⁸².

Aunque no existen actas de las reuniones secretas e informales de los diputados, la prensa hace mención no solo a su existencia, sino incluso aporta datos sobre las materias discutidas y los acuerdos alcanzados. El 11 de junio se aprobó la creación de una comisión encargada de “formular las bases de la política que ha de ser el lazo común de la mayoría” y también se inició el intercambio de opiniones sobre la redacción del nuevo texto constitucional⁸³.

El 12 de junio una nueva reunión de los diputados de la mayoría empezó a definir el programa gubernamental, uno de cuyos puntos era el nombramiento de la comisión constitucional⁸⁴. Se hablaba incluso de que la propuesta ya estaba preparada para ser presentada en el Congreso, e igualmente de que se había ultimado “la división territorial de los estados federales”. El día 13 la reunión de los diputados de la mayoría suscitó gran expectación porque se pensaba que se iba

⁷⁹ *DSCCRE*, 6 de junio de 1873, pp. 40-42.

⁸⁰ *DSCCRE*, 7 de junio de 1873, pp. 72-76 y 76-86; *La Correspondencia de España*, 11 de junio de 1873 (2/3).

⁸¹ *DSCCRE*, 8 de junio de 1873, pp. 107.

⁸² *DSCCRE*, 9 de junio de 1873, pp. 124.

⁸³ *La Correspondencia de España*, 12 de junio de 1873 (1/5 > 2/1; 3/4).

⁸⁴ *La Correspondencia de España*, 13 de junio de 1873 (1/3; 2/4); 14 de junio de 1873 (3/4) se dice que esa noche iba a definirse la composición; *La Época*, 14 de junio de 1873 (2/4); *La Igualdad*, 14 de junio de 1873 (1/3,5).

a decidir lo relativo al nombramiento de la comisión, pero al ver que no figuraba entre los temas a tratar varios de los asistentes se retiraron.

El 14 de junio se realizó la reunión definitiva para el establecimiento de la Comisión⁸⁵. Se aprobó la división de España en 14 cantones: Puerto Rico, Baleares, Canarias, Cataluña, Valencia y Murcia, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Andalucía baja, Andalucía Alta, Extremadura, Aragón, Vascongadas y Navarra, Asturias, Galicia. La información es un poco imprecisa pues se menciona la existencia de otros dos cuyos nombres no recuerdan. Castelar planteó que se crease una comisión nominadora, integrada por republicanos conservadores e intransigentes, que haría la propuesta de los 11 a designar entre las notabilidades de la Cámara, mientras que los 14 restantes serían representantes de cada uno de los cantones. La versión del diario *La Discusión* difiere en algunos puntos⁸⁶. Hay menos cantones (Galicia, Vascongadas, Asturias, Cataluña, León, Castilla la Vieja, Aragón, Valencia, Murcia, Extremadura, Castilla la Nueva y Andalucía) que designarían su representante, y los otros 13 se repartirían entre la mayoría y la minoría en función de su peso en la Cámara. Varios periódicos señalan que Pla y Mas planteó como alternativa que se designase un representante por cada provincia, lo que para *La Igualdad* suponía una propuesta de “cierto espíritu provincial que apartaba la discusión de su verdadero objeto”.

Esta propuesta de organización federal chocó con el moderantismo que la consideraba “el destroz de España, dividiéndola en cantones o Estados autónomos”⁸⁷. Y criticaba la artificialidad de unión de ciertos territorios.

En la tarde del día 16 se reunieron los diputados navarros para discutir la situación creada por la división de los cantones⁸⁸. Diversas actuaciones realizadas desde la Revolución de 1868 estaban en la línea de creación de un cantón que englobase a las Provincias Vascongadas y Navarra. Sin embargo, tras la proclamación de la República, las instituciones navarras habían mantenido la defensa de la singularidad navarra, y en consecuencia la necesidad de que dicha provincia fuese considerada como cantón.

85 *La Correspondencia de España*, 15 de junio de 1873 (2/1). El mismo texto en *La Iberia*, 15 de junio de 1873 (3/4) y *La Época*, 16 de junio de 1873 (2/5).

86 *La Discusión*, 15 de junio de 1873 (1/3); *La Igualdad*, 15 de junio de 1873 (1/4).

87 *La Época*, 16 de junio de 1873 (1/1,2).

88 *La Correspondencia de España*, 17 de junio de 1873 (1/4); 18 de junio de 1873 (2/1). Olave señala que nunca había defendido la unión con Aragón, sino que Navarra fuese un estado. Lo mismo en *El Imparcial*, 18 de junio de 1873 (3/2); J. M.^a FUENTE LANGAS. “Los orígenes...”, *op. cit.*, pp. 652-65; J. M.^a FUENTE LANGAS. “El cantón federal navarro de 1873”. *Príncipe de Viana Príncipe de Viana. Anejo. 9* (ejemplar dedicado al Primer Congreso General de Historia de Navarra) (1988), pp. 305-317; E. GONZÁLEZ LORENTE. “El republicanismo navarro: partido, prensa y nuevas noticias sobre la cuestión cantonal (1868-1874)”, en *España entre repúblicas 1868-1939: actas de las VII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos. Guadalajara, 15-18 noviembre 2005*. Volumen 2. Guadalajara: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2007, pp. 621-638.

En esta coyuntura acordaron realizar una consulta a la Diputación de Navarra sobre si debían defender que Navarra fuera un cantón; y si en caso de unirse debería hacerlo con las provincias vascas, Aragón o La Rioja.

El 19 de junio se celebró una reunión política en Pamplona, a la que la Diputación invitó a 56 personalidades que pudiesen representar los distintos pareceres de la provincia⁸⁹. Al iniciarse la sesión, el vicepresidente señaló que la institución consideraba que Navarra debía constituir “por sí sola un Estado federal”, tesis que fue argumentada a continuación por Pablo Ilarregui fundándose en los compromisos derivados de la Ley de 1841. También salieron a relucir ciertas iniciativas de unión con las Provincias Vascongadas, que habían provocado fuertes recelos en el gobierno, iniciativas que habían sido sustentadas por los sectores conservadores cercanos al carlismo. Salieron también a relucir que las posibles uniones con Castilla y Aragón, regiones económicamente menos desarrolladas y cuyos intereses resultaban contrapuestos a los navarros resultaban nocivas.

En consecuencia, tanto los aspectos positivos, basados en la historia y la legislación propia de la provincia, como los negativos, evidenciados en la supeditación de los intereses navarros a los de sus posibles coaligados, les empujaban a defender que Navarra debía ser considerada en solitario.

Según *La Correspondencia de España*, la mayoría de los representantes navarros opinaba que su provincia debía constituir un estado en solitario, aunque algunos planteaban otras posibilidades como la de Olave de unirse a Aragón o la de Ezcarti de hacerlo a “las Provincias Vascongadas con quienes unen a Navarra lazos comunes y facilitan a esta última medios comerciales con los puertos del litoral de aquellas”.

Igualmente, los parlamentarios del Centro reformista planteaban una alternativa al mostrarse partidarios “de los pequeños cantones y de la subdivisión de los Estados regionales, llevada al límite de la descentralización”⁹⁰.

El 16 de junio empezaron los debates relacionados con la redacción de la nueva Constitución, y la primera propuesta en este sentido, una vez proclamado el principio de la república democrática federal, fue la de crear una comisión de 25 personas “encargada de redactar y someter a aquellas [Cortes] el proyecto de ley fundamental de la República”, y además se señalaba que para ello se votaría mediante papeletas en las que podían figurar 25 nombres⁹¹.

89 Un resumen de la reunión de la Diputación y de los informes realizados por algunos asistentes en J. M.^a FUENTE LANGAS. “El cantón federal...”, *op. cit.*, pp. 308 y ss. Sobre las relaciones entre Navarra y las Provincias Vascongadas véase A. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, I. IRIARTE LÓPEZ y F. MIKELARENA PEÑA. *Historia del navarrismo (1841-1936). Sus relaciones con el vasquismo*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2002, pp. 145 y ss.

90 *La Época*, 17 de junio de 1873 (3/1).

91 *DSCCRE*, 16 de junio de 1873, Apéndice tercero; J. M.^a FUENTE LANGAS. “El cantón federal...”, *op. cit.*, pp. 306 y ss.

En apoyo de la propuesta intervino Gil Bergés, diputado gubernamental que unos días más tarde fue nombrado ministro de Gracia y Justicia. Habló de la necesidad de afrontar cuanto antes dicha tarea, ya que sin ella no se podían emprender las reformas administrativas necesarias (ayuntamientos, hacienda, etc.), y explicó que la necesidad de la propuesta estaba basada en que el Reglamento de las Cortes establecía un máximo de nueve integrantes en cada comisión. La cifra de 25, si bien arbitraria, trataba de hacer frente a dos cuestiones fundamentales: el ingente trabajo que implicaba la redacción del texto y, sobre todo, “por las varias aspiraciones e intereses que es preciso conciliar”⁹². Una segunda excepción que planteaban era la de que cada diputado pudiese votar 25 nombres en lugar de uno, como era lo establecido en el Reglamento.

La Cámara aceptó que la propuesta se discutiera directamente en el pleno sin pasar por una comisión. Landa solicitó intervenir para comentar, pero sólo se le permitió hablar a favor o en contra, por lo que se vio obligado a hablar en contra. Pidió explicaciones sobre las razones que habían movido a fijar ese número de componentes. La pregunta tenía una justificación porque “tengo noticias particulares relativas al principio que ha obedecido la designación del número de 25”, decisión sobre la que mostraba su disconformidad. Bergés en su respuesta volvió a repetir los mismos argumentos, pero finalizó con una frase que evidenciaba que no daba seguridades a los diputados navarros de que se tuviese intención de contemplar sus aspiraciones a pesar de que aseguraba que “todas las aspiraciones y todos los organismos de la Cámara tendrán representación en esa comisión”, pues a continuación añadía que “si las aspiraciones de Navarra y de las Provincias Vascongadas han de tener representación en la comisión Constitucional, lo mismo pueden tenerla con un número mayor o menor”.

La cuestión que se debatía sin ser mencionada era la de la determinación del número de estados o cantones en que se subdividía España, y aceptar este principio no satisfacía demasiado a ciertos sectores del republicanismo⁹³. Para *El Imparcial* “hay provincias que no quieren ser absorbidas por un Estado, sino que se creen, y tal vez con razón, con elementos propios bastantes para constituir un Estado aparte. Y en buena doctrina federalista parecemos que están en lo justo”.

¿Pero aún no estaba decidido que Navarra iba a tener un representante en solitario o compartido? En la discusión intervinieron tres diputados navarros (Olave, Sardá y Landa) y ninguno vasco. Y en ningún momento se mencionaron las razones que habían movido a adoptar dicho número de miembros de la comisión. Y sí hubo muchas críticas a la escasa transparencia de las reuniones privadas, cuyas convocatorias llegaban excesivamente tarde. La última intervención del debate correspondió a Landa, que volvió a declarar su oposición a la división realizada de los estados federales y a la unión de Navarra y las Provincias

⁹² *DSCCRE*, 16 de junio de 1873, p. 168.

⁹³ *El Imparcial*, 20 de junio de 1873 (1/2).

Vascongadas en un solo estado. Rodríguez Solís atribuye a Castelar la idea de unificar la representación de Navarra y las Provincias Vascongadas⁹⁴.

Desde la prensa republicana se criticó a Olave a quien acusaban de haber acudido y participado en las reuniones privadas y cuando no había conseguido sus propósitos las criticaba⁹⁵. El periódico pro-carlista *La Esperanza* consideraba que se había menospreciado a Navarra; mientras que para *La Igualdad* se trataba de un malentendido provocado por la susceptibilidad de los diputados de dicha provincia, y que quedó perfectamente aclarado. Y finalizaba señalando que ahora había que elegir a los 25 integrantes del “grupo donde estén representadas todas las comarcas de España, todas las aspiraciones de la Cámara y todas las notabilidades del partido”.

Mientras tanto se habían celebrado reuniones para ir asignando las representaciones a los distintos territorios. Según el periódico *El Imparcial* 11 de sus miembros fueron elegidos en una reunión de parlamentarios y el resto por los diputados de las provincias que forman cada uno de los estados. Diversos medios iban mencionando las reuniones de los parlamentarios de los cantones para designar su representante en esa lista que parecía perfectamente consensuada⁹⁶.

Los diputados vasco-navarros no debían tener claro que se iban a respetar los acuerdos pues se reunieron con los de Castilla la Vieja en vísperas de celebrarse el pleno de las Cortes⁹⁷.

El 19 de junio varios periódicos publicaron relaciones de los diputados que iban a integrar la Comisión, subdivididos en dos listados: los representantes de los cantones y las notabilidades de la Cámara, con independencia del territorio al que representaban⁹⁸. Pero seguía sin aclararse la cuestión de las Provincias Vascongadas y Navarra, que aún no habían seleccionado a su representante.

Ese mismo día se convocó una reunión de parlamentarios para realizar una votación que permitiese seleccionar a los componentes de la Comisión. Se reunieron casi 200 diputados bajo la presidencia de Salmerón. La prensa destaca que la reunión estuvo en parte centrada en la cuestión navarra⁹⁹. Sardá pronunció un discurso, que *El Imparcial* calificó de desgraciado, defendiendo “que Navarra debía formar un Estado independiente; que tenía intereses completamente

94 E. RODRÍGUEZ SOLÍS. *Historia del partido republicano...*, op. cit., p. 710.

95 *La Discusión*, 17 de junio de 1873 (1/3,4); *La Esperanza*, 17 de junio de 1873 (2/2,3); *La Igualdad*, 17 de junio de 1873 (1/3).

96 *La Correspondencia de España*, 18 de junio de 1873 (2/1); *El Imparcial*, 18 de junio de 1873 (3/1); *La Igualdad*, 19 de junio de 1873 (3/2) Andalucía a Palanca; *La Discusión*, 18 de junio de 1873 (2/2) Valencia a Guerrero; *La Correspondencia de España*, 19 de junio de 1873 (3/3) del cupo de los 11 por el centro reformista: Orense, Cala y Díaz Quintero; *La Igualdad*, 19 de junio de 1873 (3/2) Galicia a Paz.

97 *La Correspondencia de España*, 19 de junio de 1873 (3/4).

98 *La Época*, 19 de junio de 1873 (2/5); *El Imparcial*, 19 de junio de 1873 (3/2).

99 *La Época*, 20 de junio de 1873 (2/3); *El Imparcial*, 20 de junio de 1873 (1/4).

contrarios a las provincias vascas, y que, por consiguiente, debía elegirse un representante por aquella sola provincia”. Sus palabras fueron respondidas por los demás representantes de la provincia que defendieron el acuerdo alcanzado con los vascos de defender la existencia de una representación conjunta.

Finalmente se realizó una votación cuyo resultado repetía los nombres ya anticipados salvo los de García López y Suñer, en cuyo lugar estaba Olías, y se seguía hablando de dos cupos, el de 11 escogidos entre los notables y los otros 14 designados por sus circunscripciones¹⁰⁰. *La Discusión*, tras dar cuenta de los nombres seleccionados en cada cupo, al mismo tiempo precisaba que en la votación en el Parlamento era posible que se cambiase alguno de ellos; y señalaba que los diputados de las Provincias Vascongadas y Navarra “están en disidencia” por lo que no habían llegado todavía al acuerdo de su representante, aunque a última hora de aquel mismo día la situación se decantaba en favor en Olave¹⁰¹.

El 20 de junio tuvo lugar la votación en el Parlamento. La lista de los elegidos coincidía en gran parte con los nombres publicados en la prensa, pero entre los propuestos no figuraba ningún representante de las Provincias Vascongadas y Navarra. Quizá la explicación resida en el descontrol de los grupos parlamentarios y la falta de unidad de planteamientos por lo que no lograban imponer una disciplina de voto entre sus miembros¹⁰².

En las listas que se manejaron inicialmente se encontraban Santiago Verdugo y Massieu (Canarias) y Serafín Olave, pero ambos quedaron en este mismo orden inmediatamente detrás de los elegidos para la Comisión Constitucional. La prensa se hizo eco de la indignación de ambos porque se había faltado al “compromiso previamente contraído”. El diario *La Esperanza* era aún más claro en su análisis: “En esta elección no han faltado actos de indisciplina censurados agriamente en los pasillos”¹⁰³.

El 21 de junio de 1873 asistió al Parlamento y participó en dos votaciones, en la primera apoyó la propuesta de que se tomase en consideración que el presidente de la República pudiese resolver las crisis ministeriales sin concurso parlamentario; mientras que en la segunda se opuso a que dicha propuesta no tuviese que ser discutida.

Al finalizar dicha sesión, Landa presentó su dimisión por estar en desacuerdo con el resto de representantes de Navarra¹⁰⁴. En su escrito señala que habían acordado defender que en la Comisión hubiese un representante de dicha provincia (“una representación particularísima y separada de la de las demás provincias”),

100 *La Discusión*, 20 de junio de 1873 (1/2, 3). *La Época*, 20 de junio de 1873 (2/3); *La Iberia*, 20 de junio de 1873 (3/3).

101 *La Época*, 20 de junio de 1873 (2/3); *El Imparcial*, 20 de junio de 1873 (1/4).

102 *La Correspondencia de España*, 21 de junio de 1873 (2/4, 3/2); *La Época*, 20 de junio de 1873 (2/3).

103 *La Esperanza*, 21 de junio de 1873 (3/4); *La Iberia*, 22 de junio de 1873 (4/1,2).

104 *DSCCRE*, 21 de junio de 1873 p. 272; ACD, Credenciales, legajo 174, exp. 73.

y que finalmente habían aceptado la presencia de un representante de “las provincias Vasco Navarras”. Esta decisión suponía la aceptación de un principio que iba en contra de sus planteamientos políticos y perjudicial a los intereses de la provincia. A ello se añadía que ni tan siquiera había sido elegido el candidato que iba a representar a ambos territorios. El periódico *Gaceta Popular* explicaba la dimisión como fruto de la tensión entre sus arraigadas convicciones políticas y las desbordadas corrientes políticas¹⁰⁵. Unos años más tarde explicó su dimisión porque “Castelar quería que los individuos de la comisión constitucional fueran nombrados por la Cámara, siendo así que en buena doctrina federal este nombramiento correspondía a cada una de las provincias”¹⁰⁶.

Pero Navarra no perdía la esperanza, y se preparó para continuar las presiones en favor de su objetivo. En Pamplona se empezaron a organizar grupos de ciudadanos para continuar su batalla¹⁰⁷. Finalmente, en el proyecto que salió de la Comisión se incorporaron las reivindicaciones de aquellos territorios que había sido postergados inicialmente: Cuba, Murcia, Navarra y Regiones Vascongadas.

La Correspondencia de España, al dar cuenta de la dimisión, ampliaba la noticia que dado lo avanzado de la hora no se pudo autorizar intervenciones de quienes querían hablar de ello, por lo que la Presidencia concedió la palabra a Olave para la siguiente sesión¹⁰⁸.

Olave quería salir al paso de las palabras contenidas en la carta de Landa, y citaba textualmente el siguiente párrafo “que la Cámara en su votación nos ha dejado a las Provincias Vasca y Navarra sin representación en la Comisión Constitucional, por no haber resultado elegido el individuo que se designó”¹⁰⁹. El discurso de Olave estaba orientado a justificar su aceptación del juego político, y para ello consideraba a Landa “joven, muy digno, pero poco avezado a estas tristes escenas parlamentarias”. Por ello había tratado de convencerle de que no adoptase una decisión tan drástica.

Para Olave todos los diputados de la provincia tenían la misma opinión, es decir, la necesidad de que Navarra fuese uno de los cantones. Ante la imposibilidad de ganar esa batalla se habían aliado con los vascos, quienes a su vez no habían mostrado interés en que uno de los suyos tuviese la representación. Por otra parte, se les había asegurado que las divisiones territoriales acordadas para organizar la Comisión no serían las mismas que quedasen definidas en la Constitución, y además él había asistido a su primera reunión.

105 Citado por *La Correspondencia de España*, 22 de junio de 1873 (2/5).

106 *La Voz Montañesa*, 12 de abril de 1881 (1/1).

107 *El Imparcial*, 21 de junio de 1871 (3/2).

108 *La Correspondencia de España*, 22 de junio de 1873 (3/3,4); *DSCCRE*, 23 de junio de 1873, p. 276; *La Esperanza*, 23 de junio de 1873 (3/5) y 24 de junio de 1873 (3/4).

109 *DSCCRE*, 23 de junio de 1873, p. 277; ACD, Credenciales, legajo 174, exp. 73.

COMISIÓN CONSTITUCIONAL¹¹⁰

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL

DIPUTADOS				A	B	C	CUPO
Orense, José María	Palencia	Palencia	Castilla la Nueva	N	153	206	Notables
Díaz Quintero, Francisco	Llerena	Badajoz	Extremadura	N	154	204	Notables
Castelar, Emilio	Aracena	Huelva	Andalucía alta	N	160	199	Notables
Palanca, Eduardo	Málaga	Málaga	Andalucía baja	C		194	Cantón
Soler y Pla, Santiago	Barcelona	Barcelona	Cataluña	C		191	Cantón
Cala y Barea, Ramón de	Jerez	Cádiz	Andalucía	N	114	190	Notables
Chao y Fernández, Eduardo	Vigo	Pontevedra	Galicia	N	126	190	Notables
Gil Berges, Joaquín	Zaragoza	Zaragoza	Aragón	N	134	189	Notables
Pedregal y Cañedo, Gijón	Gijón	Oviedo	Asturias	C	5	189	Notables
Malo de Molina, Antonio	Trujillo	Cáceres	Extremadura	C		185	Cantón
Guerrero Ludeña, José Antonio	San Vicente	Valencia	Valencia y Murcia	C		182	Cantón
Labra, Rafael María	Sabana Grande	Puerto Rico	Puerto Rico	C		179	Cantón
Andrés Montalvo, Tomás de	Arévalo	Ávila	Castilla la Vieja	C		177	Cantón
Maisonnave, Eleuterio	Alicante	Alicante	Valencia y Murcia	N	100	176	Notables

¹¹⁰ Fuente: En negrita los nombres de los diputados elegidos.

- A) Los listados de los nombres mencionados en la prensa se encuentran en: *La Época*, 19 de junio de 1873 (2/5); *El Imparcial*, 19 de junio de 1873 (3/2).
- B) Los datos de la “antevotación”, en *La Discusión*, 20 de junio de 1873 (1/2, 3); *La Época*, 20 de junio de 1873 (2/3); *La Iberia*, 20 de junio de 1873 (3/3).
- C) La votación de nombramiento de la Comisión en *DSCCRE*, 20 de junio de 1873, p. 246; *La Correspondencia de España*, 21 de junio de 1893 (1/5)

Rebullida y Nicolau, Benigno	Valderrobres	Teruel	Aragón	C		176	Cantón
Río y Ramos, Luis del	Estepa	Sevilla	Andalucía alta	C		174	Cantón
Paz Novoa, Juan Manuel	Puebla de Trives	Orense	Galicia	C		173	Cantón
Cervera y Royo, Rafael	Alcira	Valencia	Valencia y Murcia	N	102	169	Notables
Figueras, Estanislao	Barcelona	Barcelona	Cataluña	N	104	168	Notables
Martin de Olías, Joaquín	Madrid	Madrid	Castilla la Nueva		83	167	Cantón
Manera y Serrá, Rafael	Palma	Baleares	Baleares			150	Cantón
Moreno Rodríguez, Pedro José	Arcos de la Frontera	Cádiz	Andalucía alta			150	Notables
Canalejas, Francisco de Paula	Sort	Lérida	Cataluña	N	88	144	Notables
Castellano, Román	San Clemente	Cuenca	Castilla la Nueva	C		140	Cantón
Gómez Marin, Manuel	Lorca	Murcia	Valencia y Murcia			108	Cantón
Verdugo Massieu, Santiago	Orotava	Canarias	Canarias	C		105	Cantón
Olave y Díez, Serafín	Olza	Navarra	Navarra			101	Cantón
Suñer y Capdevilla, Feo. (mayor)	Figueras	Gerona	Cataluña	N		50	Notables
García López, Anastasio	Almazán	Soria	Castilla la Nueva	N		4	Notables
Castillo Urrig, Francisco de Paula	Priego	Córdoba	Andalucía baja				Notables

2.2. *Reconstruyendo el partido*

Tras regresar a Navarra se vio obligado a trasladar su puesto de trabajo por la supresión del Instituto de Tudela. Su destino fue Jerez, en donde se encontraba cuando fue anulado el régimen republicano y se restableció la monarquía borbónica. Las luchas de facciones y la represión durante la dictadura del general Serrano y los primeros gobiernos de la Restauración anularon prácticamente a los partidos republicanos, especialmente a los federales y a los cantonalistas. Mientras estuvo en tierras andaluzas no se le conocen actividades políticas, que por otra parte estaban muy limitadas por la mencionada represión.

Tras su traslado a Santander empieza a retomar su militancia republicana. La primera referencia la encontramos en 1879. El 10 de marzo de dicho año fueron disueltas ambas Cámaras y convocadas elecciones, y en consecuencia los partidos se preparaban para iniciar una nueva campaña, de la que los demócratas decidieron excluirse.

La opción demócrata se enfrentó dividida a esta coyuntura. Un numeroso grupo de exdiputados, cuya cabeza visible era Emilio Castelar, publicó un manifiesto titulado “A los electores demócratas” en el que abogaban por concurrir a las elecciones y señalaban las principales reivindicaciones políticas que planteaban¹¹¹.

Unos días más tarde otro numeroso grupo de exdiputados demócratas y republicanos publicó un manifiesto, cuyos principales firmantes eran Estanislao Figueras y Francisco Pi y Margall, defendiendo el retraimiento ante la elección, por las restricciones impuestas por la nueva ley electoral¹¹². Su queja se centraba en que no existía libertad de prensa, ni libertad de reunión y asociación. Además, se mostraban en contra del sistema electoral, en el que se había eliminado el sufragio universal implantado en el Sexenio, lo que implicaba que una gran mayoría de la nación quedaba eliminada del cuerpo electoral.

A finales de octubre de 1880 falleció en Cantabria José María Orense, uno de los hombres fundamentales del Partido Demócrata. Al igual que había sucedido con el fallecimiento de Juan Álvarez Mendizábal en 1853, su entierro se convirtió en un acto político, lo cual resulta habitual en momentos en que están limitadas las libertades.

La prensa destacó su papel en la política del que consideraban el “decano de la democracia” y, al alabar su figura, aprovechaban para denostar la deriva de ciertos grupos dentro de las corrientes republicanas y demócratas¹¹³. La descrip-

¹¹¹ *El Globo*, 22 de marzo de 1879 (1/1,4); *La Iberia*, 23 de marzo de 1879 (2/1,5); *El Imparcial*, 23 de marzo de 1879 (2/2>3/1); *El Diluvio*, 25 de marzo de 1879 (1143-1146).

¹¹² *La Unión*, 29 de marzo de 1879 (1/1,3) y 4 de abril de 1879 (1/1), en este último día figura la adhesión de Landa. El mismo periódico repite el manifiesto [13 de abril de 1879 (1/1,3)], incorporando las adhesiones posteriores, pero en el que faltan algunas de las firmas. La adhesión también en *La Voz Montañesa*, 6 de abril de 1879 (1/4 > 2/1).

¹¹³ *El Fígaro*, 30 de octubre de 1880 (1/4 > 2/1); *La Igualdad*, 30 de octubre de 1880 (1/1,2); *El Imparcial*, 30 de octubre de 1880 (1/4 > 2/1); *El Liberal*, 30 de octubre de 1880

ción realizada por *El Liberal* está marcada por el mensaje de la unidad política de todos los sectores demócratas: los demócratas, los demócratas-progresistas y los demócratas históricos. A pesar de haber fallecido en Astillero se consideró más adecuado enterrarlo en Santander.

El acto se inició con el traslado de los comités democráticos hasta la casa mortuoria para acompañar el cadáver a través de la bahía. La multitud que esperaba en el muelle exigió que fuese trasladado a hombros. Sobre el féretro descansaban las coronas de los tres partidos y de él colgaban seis cintas llevadas por la representación de los partidos, los exdiputados (entre ellos Landa) y representantes de la prensa.

Tras el rezo de las oraciones hablaron varias personas, siendo el primer discurso el de Landa. Las cifras de los asistentes varían porque están tomadas en distintos momentos del acto: según *El Demócrata* al acto asistieron 4000 personas, mientras que *El Liberal* habla de que más de dos mil personas esperaron bajo la lluvia la llegada de la comitiva al puerto y que durante el trayecto por la ciudad se incorporaron otras mil¹¹⁴.

A pesar de que llevaba dos años en Santander, Landa había adquirido un reconocimiento político importante, evidenciado no sólo en su presencia en los actos, sino especialmente en la posición jerárquica que se le reconocía en ellos.

En 1878 se había procedido a la reforma del Casino de Santander, en el que empezaron a florecer muchas actividades culturales¹¹⁵. Su formación intelectual le convertía en persona idónea para impartir conferencias en las que desarrollase tanto sus conocimientos profesionales como sus ideas políticas. El 12 de marzo de 1881 habló en dicho foro sobre “El progreso considerado como ley para la historia”, cuya información fue publicada también en la prensa de Navarra. Lamentablemente el periodista no resume el contenido, sino que simplemente se muestra entusiasta de la intervención.

La reconstrucción del Partido Federal exigía una labor de incentivación de la actividad en las provincias para que su actividad no quedase reducida a Madrid. En marzo de 1881 Pi y Margall visitó Santander, en donde celebró un “banquete democrático-autonomista” el 27 de marzo, al que asistieron 400 personas¹¹⁶. A la derecha de Pi se encontraba Antonio María Coll y Puig, presidente del Comité democrático federal, y a su izquierda Santos Landa.

(1/1) y 3 de noviembre de 1880 (1/4 > 2/1).

114 *El Demócrata*, 4 de noviembre de 1880 (2/4); *El Liberal*, 3 de noviembre de 1880 (1/4).

115 R. GUTIÉRREZ-COLOMER. *Santander 1875-1899*. Santander: Centro de Estudios Montañeses y Diputación Provincial de Santander, 1973 p. 179; *La Voz Montañesa*, 13 de marzo de 1881 (2/4); *El Eco de Navarra*, 16 de marzo de 1881 (1/3).

116 *La Voz Montañesa*, 27 de marzo de 1881 (1/1,2; 2/4 > 3/1), 29 de marzo de 1881 (1/1 > 3/1), 3 de abril de 1881 (3/3) y 5 de abril de 1881 (3/2); *Diari Catalá*, 30 de marzo de 1881 (37/2).

A continuación, se celebró un mitin en el que intervinieron diversas personas. El periodista, una vez más, alaba la forma y el contenido del discurso, pero no explica demasiado los principios desarrollados: “uno de esos discursos que se recuerdan toda la vida; (...) uno de esos discursos cuyas profundas máximas constituyen materia de estudio para mucho tiempo”. Sobre el contenido señala que abordó la situación del Partido Federal. Más interesante resulta la mención a los ataques que estaban recibiendo del oscurantismo que “nos acusa de incrédulos e irrespetuosos con los grandes misterios” y de nuestro propio campo que “nos titula separatistas”. Y la parte final estuvo dedicada a explicar su teoría de la federación. Resulta curioso que, de todas las intervenciones incluida la del director del periódico, sólo hace referencia de aplausos en los parlamentos de Pi y de Landa.

Las actividades del Partido Federal le convirtieron en objetivo de sus enemigos políticos. Un artículo publicado en el periódico *El Arga* de Pamplona del 30 de marzo de 1881 bajo el título de “La Democracia Autonomista” arremetía contra los demócratas vasco-navarros en el momento en que existe mayor necesidad de defender esa bandera¹¹⁷.

Landa sacó a relucir su currículo federal, especialmente su dimisión en 1873, cargaba contra Castelar, a quien acusaba de autócrata, lo que evidenciaba que no se había pasado a las filas unitarias. Más explícito era el artículo de *La Unión Vasco-Navarra*, que centraba la cuestión en la defensa de los Fueros, que solo podían ser compatibles con la existencia de un gobierno federal.

Tras la visita de Pi y Margall empezaron a organizar las agrupaciones de forma que en enero de 1882 se dio forma definitiva al partido en la provincia¹¹⁸. El 22 de enero se constituyó el Comité Provincial del Partido Democrático Pactista Federal, cuya formación había sido recomendada por Pi y Margall. Para la presidencia se nombró a Antonio María Coll y Puig, y Santos Landa ocupó la vicepresidencia, la formación se completaba con dos secretarios y ocho vocales. En su primer manifiesto planteaban como uno de sus objetivos el de alcanzar pactos con otros partidos, pero sin realizar renunciaciones que pudieran crear confusión.

El partido funcionaba de forma descentralizada de acuerdo con el modelo federal que propugnaban para el país¹¹⁹. Por ello el 10 de febrero el Consejo Federal expidió una circular en la que señalaba que estando próxima la convocatoria de elecciones municipales la decisión de participar o no en dicho proceso correspondía a los comités locales. El mismo principio debía aplicarse a la presentación de una candidatura exclusiva o a acudir en coalición.

117 *La Unión Vasco-Navarra*, 12 de abril de 1881 (2/4); *La Voz Montañesa*, 12 de abril de 1881 (1/1).

118 *La Voz Montañesa*, 31 de enero de 1882 (1/1,3).

119 *La Voz Montañesa*, 13 de febrero de 1882 (1/1).

Una de las primeras actividades fue la conmemoración de la proclamación de la República¹²⁰. Como todavía no se habían reconstruido las redes de militancia y colaboración, el acto se limitó a una cena de los comités provincial y local, mientras que en otro local hacían lo propio los subcomités de distrito de la capital, durante la cual intervinieron la mayor parte de los comensales. Como era habitual en el periódico las palabras de Landa fueron comentadas muy elogiosamente tanto en la forma (“florido y elocuente discurso”) como en el fondo (“elevados conceptos en pro de nuestras creencias”).

A continuación, se fusionaron ambas reuniones, y a iniciativa de Landa se aprobó “la creación de un casino republicano autonomista”, que debía convertirse en el lugar de reunión del partido. Se definió asimismo sus características, que debían estar más allá de las de un centro recreativo, para contemplar además la instrucción primaria gratuita; dos conferencias semanales de política, arte, ciencia, agricultura, etc.; gabinete de lectura con biblioteca y periódicos. Habrá además juegos, exceptuados los de “envite y azar”.

Unos meses más tarde, en este proceso de reconstrucción del partido a nivel nacional, se convocó una asamblea general, para la que fueron elegidos representante Antonio Coll y como suplente Enrique Rodríguez Solís¹²¹.

Cuando se acercaba la fecha de la reunión, *La Voz Montañesa* reprodujo un artículo de *La Vanguardia* en el que analizaba su oportunidad¹²². La Asamblea era la culminación del proceso de reorganización del partido y el colofón necesario tras los viajes de Pi y Margall por diversas provincias españolas. Y planteaba la necesidad de que se respondiese a la insatisfacción popular con lo que denominaba “los partidos medios”, incapaces de dar respuestas a las necesidades de “el país que sufre, el país que paga, el país que sufre”. *La Voz* completaba el texto señalando que la solución pasaba por “un cambio radical en sentido autonomista”.

A finales de ese mismo año se produjeron fuertes tensiones en el seno del partido en Santander que obligaron a intervenir a la dirección nacional¹²³. En diciembre estaban convocadas unas elecciones para la elección de diputados provinciales, a las que los republicanos pactistas y los posibilistas habían acordado presentar una única candidatura. De las tres personas, dos correspondían a los pactistas y uno a los posibilistas. Tras el documento de la Presidencia del Consejo Federal se insertaba una declaración del provincial en la que se señalaba que todos los militantes debían cumplir lo acordado. El resultado evidenció que los posibilistas tenían un mayor apoyo social ya que su candidato resultó elegido con un importante respaldo mientras que los pactistas se situaban en sexto y octavo lugar.

120 *La Voz Montañesa*, 13 de febrero de 1882 (1/1,2) y 14 de febrero de 1882 (1/2,4).

121 *La Voz Montañesa*, 7 de mayo de 1882 (1/1).

122 *La Voz Montañesa*, 27 de abril de 1882 (1/1). La reunión iba a tener lugar el 20 de mayo.

123 *La Voz Montañesa*, 17 de diciembre de 1882 (1/1,4) y 19 de diciembre de 1882 (1/1).

Pero la vida del partido atravesaba momentos delicados, no solo por la indisciplina de la militancia, sino por la escasa aceptación que tenía entre la ciudadanía. En diciembre el Comité provincial se veía obligado, en el ejercicio de sus competencias, a “resolver el conflicto habido entre los dos comités locales”¹²⁴.

Cuando en enero de 1883 se celebraron elecciones para renovar el Comité Provincial, Landa no fue elegido, quedando de esta forma al margen de los órganos directivos¹²⁵.

Estos actos coincidieron con la vuelta de Pi y Margall a la vida pública, y en marzo de 1883 organizó en Zaragoza un congreso para sentar las nuevas bases del partido, que poco a poco fue extendiendo su organización por todo el país¹²⁶.

En mayo de 1883 tuvo lugar una prueba importante para medir la fortaleza del partido al concurrir a las elecciones municipales¹²⁷. Hubo críticas a la formación de las listas electorales, de las que habían desaparecido personas que desde hacía años habían estado incluidos en ellas, razón por la que no se ocuparon de comprobarlas. El día 8 de abril el Partido Republicano Federal se reunió para fijar su actitud ante las elecciones. En dicha reunión Coll y Landa defendieron “la conveniencia de no permanecer retraídos por ningún concepto”, postura que acabó siendo apoyada de forma mayoritaria. Además, se nombró una comisión para negociar con los “posibilistas” un acuerdo electoral de colaboración.

Las distintas secciones de la capital designaron sus candidatos, y Santos Landa lo fue por el distrito de Santa Lucía. Desde *La Voz Montañesa* se hizo la presentación de la candidatura invitando además a llenar sus papeletas con los nombres de los candidatos de los grupos con los que habían llegado a un acuerdo. Las candidaturas republicanas (federales y pactistas), apoyadas por *La Voz Montañesa*, sólo tuvieron éxito en el distrito de Catedral, y en el caso de Landa apenas consiguió votos¹²⁸. Sin embargo, otros cuatro candidatos republicanos resultaron victoriosos en los distritos de Constitución 2 y en el de Santa Lucía, al que concurría Landa.

El 29 de octubre se realizó la renovación del Comité Local del Partido, en la que se eligieron 11 nuevos integrantes¹²⁹. En la votación Landa obtuvo el mayor respaldo de los 270 militantes que participaron en el acto, aunque en la

124 *La Voz Montañesa*, 22 de diciembre de 1882 (1/1,2).

125 *La Voz Montañesa*, 4 de febrero de 1883 (2/2).

126 F. PI Y MARGALL. *Federalismo y república*. A. SANTAMARÍA (editor). Barcelona: El Viejo Topo, 2006, pp. 40 y ss.

127 *La Voz Montañesa*, 11 de abril de 1883 (1/1,3), 18 de abril de 1883 (1/1), 19 de abril de 1883 (1/1,2), 25 de abril de 1883 (1/1,2), 28 de abril de 1883 (1/1,2), 29 de abril de 1883 (1/1,2) y 3 de mayo de 1883 (1/3,4); *El Correo de Cantabria*, 20 de abril de 1883 (3/1).

128 *La Voz Montañesa*, 5 de mayo de 1883 (1/1,2), 6 de mayo de 1883 (1/1,2) y 9 de mayo de 1883 (2/1). Realizada una consulta al Archivo Municipal de Santander (25 de octubre de 2020) me señalaron que no existe un expediente de estas elecciones municipales.

129 *La Voz Montañesa*, 30 de octubre de 1883 (1/1) y 9 de noviembre de 1883 (1/1).

constitución del mismo sólo obtuvo el cargo de segundo secretario. Dos semanas más tarde publicaron un manifiesto en el que resumían su plan de actuación.

Su primer objetivo era ampliar la militancia, para poder alcanzar cuanto antes el gobierno y evitar de este modo la ruina hacia la que están llevando los actuales dirigentes al país. En este proyecto resulta imprescindible la fidelidad al credo político, ya que el fracaso de los partidos doctrinarios y liberales se debe a que, una vez instalados en el poder, han olvidado los ideales que llevaron a esa posición. Y no podía faltar una apelación a la necesaria unidad de los republicanos.

A pesar de los buenos deseos, unos pocos días más tarde estallaba un conflicto¹³⁰. *El Diario de Santander*, portavoz del republicanismo democrático-progresista, tenía constantes enfrentamientos con *La Voz*. En uno de los artículos de los últimos días habían entrado “en el terreno de la procacidad y del insulto”. Para solucionar la cuestión habían decidido no contestar y nombrar dos “hombres buenos”, responsabilidad que recayó en Santos Landa y José Torre. Sin embargo, se vieron obligados a desistir ya que la otra parte había hecho recaer tal responsabilidad a su vez en dos personas, una de las cuales no se encontraba en Santander. Ambos comisionados consideraron que este hecho evidenciaba la carencia de una verdadera voluntad de acuerdo, razón por la que renunciaron al encargo.

El nuevo Comité Local inició una campaña de imagen publicando un manifiesto fijando su programa de actuación y las tareas que debían ser llevadas adelante por todos los militantes, es decir, presentó su plan de actuación para el periodo de su mandato¹³¹. En los primeros párrafos se hacía una crítica a los políticos que estaban llevando al país a su ruina. Llamaba al compromiso de los militantes para incrementar la base social del partido. Y por supuesto planteaban la necesidad de la unión de los republicanos.

Uno de los primeros logros de su actuación fue la superación de la escisión existente en el partido, que se patentizó en un acto celebrado el 14 de enero de 1884¹³². Por parte de los federales el documento estaba firmado por Santos Landa, Evilasio Echeagaray y Ernesto Ruiz Huidobro, y por el otro grupo Evaristo López Herrero, el concejal Manuel Leita y Celestino Echevarría. La noticia fue recibida con gran satisfacción por Pi y Margall, pero ahora necesitaba ser puesta en marcha de forma eficiente. Con tal finalidad los mismos responsables de la gestión de la unificación convocaron una reunión para renovar las representaciones en el Comité Provincial y elegir un nuevo comité local, en el que estuviesen integradas ambas corrientes.

¹³⁰ *La Voz Montañesa*, 22 de noviembre de 1883 (1/1,2); J. SIMÓN CABARGA. *Historia de la prensa...*, *op. cit.*, p. 171.

¹³¹ *La Voz Montañesa*, 27 de noviembre de 1883 (1/1,2).

¹³² *La Voz Montañesa*, 15 de enero de 1884 (1/1,2), 17 de enero de 1884 (1/1), 18 de enero de 1884 (1/1), 22 de enero de 1884 (1/1) y 30 de enero de 1884 (1/1).

El 20 de enero tuvo lugar la votación en la que, para el Comité Provincial, resultaron elegidos Antonio María Coll y Manuel Leita, que representaban a cada una de las tendencias fusionadas. Para el Comité local también se buscó la representación integradora, lista en la cual se encontraban varios de los miembros que habían gestionado la unificación, entre ellos Landa. Antes de final de mes se estableció el reparto de cargos en el seno del Comité, en el que Landa volvió a ocupar la segunda secretaría, y se convocó la reunión de los distritos para que eligieran los nuevos sub-comités.

Si bien Landa ocupaba un puesto organizativo que puede parecer secundario, este hecho no se traducían en sus intervenciones en los actos públicos del partido. Algunos grupos políticos de la ciudad de Santander recordaban cada año a los fallecidos en las jornadas de la Revolución de 1868¹³³. El 24 de septiembre de 1884 tuvo lugar un acto en el que hablaron Landa y Ruiz Huidobro. La prensa señala que el primero “pronunció una oración brillante, cohibido, según manifestó por los peligros que en estos tiempos rodean al orador republicano”¹³⁴.

A principios de 1886 se renovó en Santander el Comité del Partido Federal, cuyos miembros eran Santos Landa, Evaristo López Herrero, Pedro Mazón Solana, Celestino Echevarría, Máximo Bolado, Raimundo Redondo, Daniel Ruiz y Francisco Jesús Díaz; y Landa fue su primer presidente¹³⁵.

Como consecuencia de la sublevación del general republicano Manuel Villacampa (19 de septiembre de 1886) el Gobierno ordenó la detención de destacados republicanos en toda España. En Santander la medida, puesta en funcionamiento el 21 de septiembre, afectó a “don Antonio María Coll y Puig, director de *La Voz Montañesa*; a don Manuel Zeita, federal y funcionario del ayuntamiento; a don Restituto Collantes Obregón y don José Suárez Quirós, abogados; a don Miguel Pérez Martínez, federal; a don Santos Landa, catedrático del instituto y presidente del comité federal; a don Policarpo Lasso, piloto mercante y presidente del comité zorrillista; a don Vicente García, director del periódico *La Coalición Republicana*, y a don Ernesto Ruiz Huidobro, federal y del ayuntamiento”¹³⁶.

Según la prensa la situación de los detenidos fue bastante relajada ya que no fueron incomunicados y pudieron recibir visitas de amigos y familiares. No hubo

133 E. RODRÍGUEZ SOLÍS. *Historia del partido republicano...*, op. cit., pp. 590 y ss.; E. Acín Garcés. *La Revolución de 1868 a través de sus protagonistas*. Trabajo de Fin de Máster. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2015-2016, pp. 45-47.

134 *La Voz Montañesa*, 25 de septiembre de 1884 (3/1,2); *El Eco Nacional*, 28 de septiembre de 1884 (3/1).

135 *El Aviso*, 5 de enero de 1886 (2/1); *La Discusión*, 8 de enero de 1886 (3/3); *La República*, 9 de enero de 1886 (3/3). La información de su nombramiento de presidente se encuentra en la prensa cuando fue detenido como consecuencia de la sublevación del general Villacampa.

136 *El Atlántico*, 21 de septiembre de 1886 (1/3,4) y 22 de septiembre de 1886 (2/3); *El Aviso*, 21 de septiembre de 1886 (4/1,2); *La Verdad*, 21 de septiembre de 1886 (2/5); *La República*, 24 de septiembre de 1886 (2/4); *La Crónica Meridional*, 25 de septiembre de 1886 (2/1); R. GUTIÉRREZ-COLOMER. *Santander...*, op. cit., p. 195.

alteraciones del orden, y algunos comentaristas consideraban que se trataba de una acción desproporcionada y que en caso de no haberse realizado no era previsible que se hubiesen producido altercados públicos. De hecho, los detenidos fueron puestos en libertad al día siguiente.

A finales de ese año las autoridades denunciaron a José Estrañi por haber publicado en *La Voz Montañesa* un artículo titulado “La peregrinación a las Caldas”, en el que mencionaba a la virgen titular de dicha advocación como Virgen del Reuma¹³⁷. Su autor fue procesado por dicho escrito y al juicio fueron convocados por la defensa numerosos testigos, entre los que se encontraba Landa. Se trataba de un episodio de prueba de la permisividad que el Gobierno iba a aplicar a las cuestiones relacionadas con la religión, aspecto que resultaba muy importante para los demócratas y republicanos. Sus respuestas se centraron en dos cuestiones: la religiosa, aspecto sobre el que declaró su fe católica, y la literaria, en aspectos sobre las licencias literarias. Finalmente, Estrañi fue condenado a tres años de cárcel, a pesar del testimonio de varios sacerdotes en su favor.

A principios de agosto de 1889, desde el periódico satírico *El Motín* se lanzaron ataques contra la inactividad de Pi y Margall en el Ayuntamiento de Madrid, del que era concejal¹³⁸. Y, más que de inactividad, se acusaba a los concejales de su grupo de haber caído en los mismos vicios del conservadurismo y en no denunciar sus inmorales manejos: “¿Qué podíamos hacer allí donde el Sr. Pi y Margall, concejal actualmente, no ha encontrado pretexto para hacer nada en pro de la moralidad? Lo que hay aquí es que se han contagiado algunos republicanos del feo vicio de chismear, propio de los monárquicos, y sólo viven en la atmósfera del cuento y del enredo”. Críticas que reiteró y amplió en un nuevo artículo.

Uno de los principales medios que salieron al paso contra estas críticas fue *La Voz Montañesa*, a la que el semanal satírico dedicó un artículo de réplica. Sus partidarios salieron rápidamente en su defensa, movimiento que en Cantabria fue encabezado por Coll y Puig, director de *La Voz Montañesa*, Landa y su amigo Enrique Rodríguez Solís. La vida del republicanismo santanderino estaba basada en gran parte sobre estas tres personalidades.

Otro de los actos en que se puede observar la recuperación del partido es en la conmemoración del 17 aniversario de la República, que contó con discursos

¹³⁷ *El Atlántico*, 21 de febrero de 1887 (2/5 > 4/5) y 25 de noviembre de 1887 (1/1,4); *La Verdad*, 25 de febrero de 1887 (1/1 > 2/3); J. R. Saiz Fernández. “José Estrañi, periodista combativo e idealista”, en *José Ramón Saiz*, 24 de octubre de 2004, en línea, disponible en <https://joseramonsaiz.es/?p=404> [consultado el 22 de abril de 2021]. Landa mantenía una estrecha relación con Estrañi como se puede ver en la referencia de *El Cantábrico*, 4 de enero de 1897 (2/4,5) en que se relata el funeral de la hija de aquel.

¹³⁸ *El Motín*, 11 de agosto de 1889 (1/1) y 25 de agosto de 1889 (1/1 > 3/1); *La Correspondencia de España*, 31 de agosto de 1889 (2/3); *La Federación*, 1 de septiembre de 1889 (1/1).

de Pi y Margall, Vicente Blasco Ibáñez; y desde provincias llegaron numerosas adhesiones entre ellas la de Landa¹³⁹.

A finales de ese año se abría un nuevo proceso electoral, por lo que Landa reunió al Comité santanderino para iniciar los trabajos preparatorios de la campaña de las elecciones provinciales¹⁴⁰. La prensa cercana esperaba que se pusiesen en práctica los acuerdos de colaboración entre los distintos grupos republicanos. Sin embargo, la situación no caminó por esos derroteros.

El 16 de noviembre tuvo lugar la primera reunión del Partido Federal, que fue presidida por Landa y que no contó con una gran concurrencia¹⁴¹. La mayoría de los intervinientes se manifestaron en favor del retraimiento, incluido el presidente de la reunión, argumentando la falta de condiciones adecuadas por las coacciones gubernamentales y “por no hallarse preparado el partido para la lucha, por haberse dormido”. Pero finalmente en la votación se aprobó por mayoría la participación y acudir a las urnas en solitario. Quedaba por decidir los nombres de los candidatos, cuestión que se dejó para la próxima reunión.

Una semana más tarde, la reunión resultó bastante caótica. La candidatura elegida estaba compuesta por dos personas que habían manifestado su rechazo a la participación, razón por la que renunciaron. En el curso de la misma llegaron indicaciones de Madrid de que los partidos republicanos debían presentarse en coalición, decisión que fue apoyada por los asistentes. A la vista de los hechos, Landa consideró necesario que se celebrase una reunión de los presidentes de los comités que permitiese reconducir la situación. Pero al parecer no resultó posible, ya que presentó “la dimisión de sus cargos el presidente del Comité Local del partido don Santos Landa, y la mayoría del mismo”.

Las aguas volvieron a su cauce y en abril de 1891 el partido le designaba para concurrir como candidato a las elecciones municipales, formando un grupo en el que se encontraban algunas de las principales figuras del republicanismo federal santanderino: Estrañá, Coll, Portilla, etc.¹⁴²

En 1892 desde el periódico *El Motín* se hacía un llamamiento a la unidad de las tres ramas del republicanismo (zorrillistas, piistas y salmeronianos) y se señalaban los nombres de las personas que podrían desempeñar importantes responsabilidades de gobierno¹⁴³. Se insertaba un cuadro inicial de posibles ministros, identificando las carteras que podían asumir, y posteriormente se relacionaban otras personalidades sin especificar posibles funciones, pero divididas de acuerdo con su adscripción política. En el grupo de los partidarios de Pi y

139 *La Federación*, 9 de febrero de 1890, suplemento.

140 *La Justicia*, 16 de noviembre de 1890 (3/3).

141 *El Atlántico*, 17 de noviembre de 1890 (2/1), 24 de noviembre de 1890 (2/3) y 26 de noviembre de 1890 (2/3).

142 *El Correo de Cantabria*, 6 de abril de 1891 (3/1).

143 *El Motín*, 21 de mayo de 1892 (1 y 2).

Margall había 15 nombres, entre los que se incluía a Landa, junto a Blasco Ibáñez, Coll, Rodríguez Solís, etc.

El 8 de enero de 1893 tuvo lugar la renovación de los cargos del partido en la ciudad de Santander, eligiéndose el nuevo Comité Local y los dos representantes que tenían asignado para el Provincial, responsabilidad esta última que recayó en Landa y Coll¹⁴⁴.

El 14 de noviembre de 1896 el Partido Republicano Federal perdió a uno de sus principales militantes, Antonio María Coll y Puig, director de *La Voz Montañesa*¹⁴⁵. Landa perdía además a su amigo, con quien había formado el eje fundamental de la reconstrucción del republicanismo federal en Cantabria.

En 1897 se celebró en Madrid el 24 aniversario de la proclamación de la República, con dos mítines, uno de los zorrillistas y un segundo de los piistas¹⁴⁶. En este último, presidido por Pi y Margall, se leyó un mensaje de Landa, que según *El Siglo Futuro* defendía “la autonomía y la moralidad en Cuba”. Sin embargo, esta información no concuerda en absoluto con el texto íntegro publicado por *El Nuevo Régimen*.

Su contenido es más bien una declaración de fe política. Iniciaba señalando lo que consideraba era el fundamento de su ideología: “La libertad, la justicia y la moralidad, son para mí los tres elementos del verdadero progreso. La libertad es el fundamento; si se nos da una justicia verdadera, habrá igualdad; y si el concepto de moralidad se cumple, tendremos la fraternidad, por aquello de ‘no hagas a otro lo que no quieras para ti’. Y para llevar adelante este proyecto sólo contemplaba la federación.

El principio federativo se plasmaba en el llamado “pacto constitucional”, en el que se definían los poderes delegados, es decir, las competencias de cada estado. Landa fundaba este edificio en un principio idealista y al mismo tiempo en una visión idílica de la historia de España. Esperaba que la unión se mantuviese, pero no por la fuerza ya que con ella se puede estar juntos, pero no unidos. Su razonamiento parecía claro pero el ejemplo presentado no era especialmente feliz: “La unión a que me refiero es la que sostuvo a los diversos Estados de España durante los siete siglos de la reconquista; y esa unión fue la que en época menos lejana realizó la grandiosa epopeya de la guerra de la Independencia”.

Otro elemento fundamental del edificio político era la posibilidad de oponerse a desafueros, aun cuando fuesen realizados a iniciativa de los más altos poderes de la Federación.

En 1901 se realizó el traslado de los restos de Orense desde el cementerio de Santander, que había sido clausurado, al de Ramales. Se trata de uno de los

144 *La Atalaya*, 9 de enero de 1893 (2/4).

145 *El Cantábrico*, 15 de noviembre de 1896 (2/3)

146 *El Siglo Futuro*, 12 de febrero de 1897 (2/2); *El Nuevo Régimen*, 12 de febrero de 1897 (2/1,2).

actos que gustaba a los republicanos, como un elemento para crear cohesión en el partido¹⁴⁷. Landa desempeñó un papel estelar en el inicio del acto al ser el primer orador con un discurso en el que glosó su figura y protestó contra la medida de haber obligado a realizar dicho traslado en lugar de permitir su permanencia en el mausoleo que había sido erigido por suscripción popular.

Tras el fallecimiento de Pi y Margall (29.11.1901) el partido quedaba acéfalo, y en consecuencia se planteaban dos misiones inmediatas: cubrir provisionalmente la dirección de forma inmediata y convocar una reunión en la que se escogiera un sucesor¹⁴⁸.

A mediados de diciembre se reunieron en Madrid los prohombres del federalismo y acordaron crear un directorio de cuatro personas (Eduardo Benot, Nicolás Estévanez, José María Vallés y Jerónimo Palma) y una junta directiva en la que se integrasen los exdiputados a Cortes, los miembros de los consejos federales, etc. Landa obviamente entraba entre los grupos previstos en la junta, aunque su papel, dada su residencia en provincias, estuviese muy limitado.

En 1902 fue convocada una asamblea del Partido Republicano Federal a celebrar en Madrid el 29 de noviembre. A dicha reunión además de los delegados podían asistir los exdiputados, y Landa confirmó su asistencia según *La Atalaya*, aunque no pudo ir porque se encontraba en Santander en esos días¹⁴⁹. En dicha fecha, que coincidía con el primer aniversario del fallecimiento de Pi y Margall, el periódico *El Nuevo Régimen* publicó un número extraordinario en su homenaje, en el que colaboraron diversos prohombres de la causa. Una de las primeras aportaciones fue la de Landa, prácticamente un telegrama de emotividad desbordada: “Lloro todavía la pérdida de mi maestro, amigo y compañero D. Francisco Pi y Margall, y sigo manteniendo sus doctrinas como el mejor recuerdo que puedo dedicarle en el primer aniversario de su muerte”.

Coincidiendo con la Asamblea, se celebró en Santander una velada para conmemorar el primer aniversario de la muerte de Pi, y en ella intervinieron diversas personas entre las cuales la prensa destaca a Landa y Antonio Pérez del Molino¹⁵⁰. El mensaje que dominó la velada fue el de la necesidad de la unión y poner como objetivo principal “la revolución, para derribar lo existente y crear una España

147 *El Cantábrico*, 7 de enero de 1901 (1/5 > 2/1); *El Diario Palentino*, 9 de enero de 1901 (2/2); *El Nuevo Régimen*, 12 de enero de 1901 (1/3); *La Voz del Pueblo*, 12 de enero de 1901 (1/1,2).

148 *La Correspondencia de España*, 4 de diciembre de 1901 (3/6); *El Lábaro*, 20 de diciembre de 1901 (2/4); A. MILLARES CANTERO. “El federalismo español a la muerte de Pi y Margall (1901-1904)”. *Vegueta: anuario de la Facultad de Geografía e Historia*. 2 (1995-1996), pp. 113-129.

149 *La Atalaya*, 22 de noviembre de 1902 (3/4); *El Nuevo Régimen*, 29 de noviembre de 1902; el escrito de Landa en la página 2.

150 *El Correo de Cantabria*, 1 de diciembre de 1902 (2/2); *El País*, 1 de diciembre de 1902 (2/4); *El Nuevo Régimen*, 3 de enero de 1903 (1/4 > 2/1).

regenerada y vigorosa”. En la reseña de *El País* hay un detalle curioso, como es el de referirse a Landa como “el anciano catedrático”.

A principios de 1903 los republicanos estaban trabajando para el nombramiento de un líder “que procure traer la República”, y a tal efecto habían convocado una asamblea para el 25 de marzo. Landa estaba designado para asistir a ella, pero, como le había sucedido unos meses antes, el sistema de representación establecido no preveía las designaciones de sustitución, como la que en aquella ocasión había querido realizar en favor de Enrique Rodríguez Solís¹⁵¹. En esta ocasión proyectó delegar en José Rubaudonadeu-Corcellés.

La idea de unidad del republicanismo fue madurando a lo largo de los años y la desaparición de los líderes históricos podía facilitar alcanzar esa meta. A lo largo de 1902 se adoptaron diversas iniciativas. Los republicanos federales de Santander fueron convocados a una reunión el 11 de abril de 1903 para formalizar su adhesión al Partido Republicano Español, lo que al parecer aceptaron más de 300 de sus militantes¹⁵². Landa era uno de los hombres destacados de la reunión y figuraba entre los integrantes de la mesa presidencial.

Y, realizada la incorporación de los distintos grupos republicanos, se procedió a estructurar la organización unificada. El último día de mayo se celebraron las elecciones para constituir los comités provincial y local, y una vez más Landa obtuvo el respaldo para integrar el provincial en representación de la capital¹⁵³.

Sin embargo, no aceptó el cargo, lo que hizo público mediante una carta remitida a la prensa. En su mensaje resultaba evidente que había aceptado la integración, pero no estaba demasiado conforme con la gestión de la misma. Argumentaba que “al adherirse a la Unión Republicana lo hizo manteniendo para el porvenir su abolengo federal”. Landa siempre había sido partidario de la unidad, pero sin renunciaciones programáticas de lo que constituía su credo político federal.

La última mención sobre su vida política en la prensa es su donativo de 5 pesetas en la suscripción para erigir un mausoleo a Pi y Margall¹⁵⁴.

Landa mantuvo a lo largo de su vida política una gran coherencia y sobre todo una gran disponibilidad en favor de la causa republicana. Rodríguez Solís lo menciona como una de las pocas personas que le ayudó en su campaña de difusión de sus publicaciones de difusión e historia republicanas¹⁵⁵.

151 *El Motín*, 10 de enero de 1903 (3/1), 17 de enero de 1903 (1/1), 24 de enero de 1903 (1/1) y 21 de febrero de 1903 (1/1); *Las Dominicales*, 12 de marzo de 1903 (2/2) y 24 de abril de 1903 (3/2); *El País*, 25 de marzo de 1903 (7/1 y 4). Sobre el proceso de la unidad véase A. MILLARES CANTERO. “El federalismo...”, *op. cit.*, pp. 120.

152 *El Cantábrico*, 11 de abril de 1903 (1/3, y 2/1) y 12 de abril de 1903 (2/2). Sobre el proceso de la unidad véase A. MILLARES CANTERO. “El federalismo...”, *op. cit.*, pp. 117-129.

153 *El Cantábrico*, 1 de junio de 1903 (2/2) y 6 de abril de 1903 (3/4).

154 *El Liberal*, 2 de octubre de 1903 (3/4).

155 *El Motín*, 1 de enero de 1898 (1/2 > 2/1) y 29 de enero de 1898 (3/1,2).

Dicho autor veraneaba en Santander, en donde frecuentaba el círculo de demócratas de aquella provincia. Roberto Castrovido afirma que era “muy amigo, fraternal amigo de Santos Landa” y también participaban en las tertulias Leita, Coll y Puig, Estrañí, Mazón y Quirós¹⁵⁶. En el almacén de vinos de Leita se reunía además con “el sabio catedrático del Instituto don Santos Landa”, cuya “palabra cálida, el juicio severo” admiraba.

En los años finales de su existencia seguía siendo mencionado como uno de los valores del republicanismo y tras su muerte aparece en varios artículos necrológicos o de recuerdo de la presencia del republicanismo en Santander¹⁵⁷.

En los años finales de su vida Landa empezó a colaborar con el Partido Socialista, sin abandonar su fidelidad al republicanismo. Publicó algunos textos en *La Voz del Pueblo* y actuó como experto en favor del Comité Socialista que había sido procesado por un artículo publicado en dicho periódico¹⁵⁸. Además, participó en el programa de “extensión universitaria” de su Centro Obrero pronunciando al menos dos conferencias sobre la Historia de España.

Se puede decir que, si bien tenía un claro problema de vinculación sentimental con el republicanismo, estaba más cercano al Partido Socialista. El artículo publicado en el año 1901 en *La Voz del Pueblo* es una clara muestra de ello: “El Partido Socialista, que, merced a las agrupaciones de resistencia por él formadas, mantiene entre sus individuos una compenetración de que carecen los demás partidos”¹⁵⁹.

3. LA CULTURA, SU COMPROMISO CON CANTABRIA

Las primeras manifestaciones culturales de Landa tuvieron como escenario la Universidad de Zaragoza, mientras estudiaba en ella durante el curso 1864-1865. Menciona que cursaba la carrera de Derecho y que junto con un grupo de amigos que tenían aficiones literarias acordaron fundar un periódico semanal¹⁶⁰. Con el título de *El Estereoscopio* y bajo la dirección de Marcos Zapata, pusieron

156 *El Cantábrico*, 29 de marzo de 1921 (5/5); E. RODRÍGUEZ SOLÍS. *Memorias de un revolucionario*. R. CASTROVIDO (prólogo). Madrid: Editorial Plutarco, 1931, p. X; P. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. “Enrique Rodríguez-Solís (1844-1923): el soldado de la República Literaria”, en A. CRUZ CASADO (editor). *Bohemios, raros y olvidados*. Córdoba: Diputación Provincial y Ayuntamiento de Lucena, 2006, p. 89.

157 *La Avanzada*, 22 de marzo de 1902 (1/3) “Cuadro de Honor. Exdiputados federales”; *El Cantábrico*, 12 de agosto de 1914 (3/2), “necrológica de Restituto Collantes”; *El Nuevo Régimen*, 31 de marzo de 1922, p. 41, “Un grupo de revolucionarios” de Enrique Rodríguez Solís; *El Luchador*, 10 de enero de 1930 (1/1,2) “Los republicanos de Santander” por Roberto Castrovido.

158 *El Cantábrico*, 4 de marzo de 1900 (1/5), 27 de febrero de 1902 (2/1,2) y 6 de marzo de 1902 (1/5); *La Voz del Pueblo*, 30 de julio de 1904 (1/).

159 *La Voz del Pueblo*, 1 de mayo de 1901 (1/1,2).

160 *El Cantábrico*, 6 de agosto de 1901 (1/3,4).

en marcha el proyecto, que tuvo escasa duración. Resulta curioso que sólo mencionara los estudios jurídicos, afirmación que puede estar condicionada por el hecho de que sus compañeros de “aventura” fuesen mayoritariamente de dicha especialidad.

Tras su llegada a Santander Landa se integró en los medios culturales manteniendo relaciones con instituciones como el Casino Montañés, que había sido reformado precisamente el mismo año de su llegada¹⁶¹. En él se realizaban reuniones lírico-literarias en las que Landa seguramente debía tomar parte de forma habitual. La prensa lo menciona relacionado con dichos actos en diversas ocasiones. Así, en la celebrada el 3 de abril de 1881, se señala que Ricardo Olan le dedicó “una magnífica composición”; y un año más tarde es él quien interviene dedicando “un artículo encomiástico de Moreno Nieto, escrito con esa corrección admirable y ese lenguaje poético y elevado que tanto resaltan en los trabajos literarios del digno profesor”. Igualmente se menciona su colaboración en el programa de homenaje a la memoria de uno de sus socios, Ernesto Fernández y Gutiérrez, en el que escribió un texto.

Pero su presencia también era habitual en los círculos culturales como el Círculo de Recreo o el Centro Obrero creado por el Partido Socialista Obrero Español¹⁶². En alguna ocasión participó en veladas literarias del Círculo de Recreo declamando sus poesías.

Una de sus actividades culturales más mencionada fue su intervención en los actos del segundo centenario del fallecimiento de Pedro Calderón de la Barca, de padre santanderino y cuyo óbito tuvo lugar en Madrid el 25 de mayo de 1681¹⁶³. El 9 de febrero de 1881 hubo una reunión en el Instituto de Santander para establecer el programa de actividades que se realizarían desde la Institución. Para gestionar esta actividad se nombró una comisión integrada por José Escalante, profesor de Historia Natural, Santos Landa y Aurelio López Vidaur, profesor de Agricultura. Dicha Comisión debía hacer la propuesta de un concurso poético, en honor del célebre escritor. Además, se designó a Landa para pronunciar en nombre del Claustro el discurso el día de la entrega de dicho premio.

El certamen fue convocado por el Ayuntamiento, y estaba abierto a cinco temáticas diferentes. Para el día 25 de mayo se programaban diversas actividades: reparto de pan a los pobres, misa, placa en la calle que llevará su nombre, entrega de los premios y conferencia de Landa, y velada literaria y artística con música y lectura de los textos premiados.

161 *La Voz Montañesa*, 5 de febrero de 1880 (3/3), 5 de abril de 1881 (3/1), 21 de marzo de 1882 (3/1) y 16 de febrero de 1883 (3/2).

162 *El Correo de Cantabria*, 5 de marzo de 1884 (2/4), 19 de junio de 1891 (2/3); *El Cantábrico*, 27 de febrero de 1902 (2/1,2) y 6 de marzo de 1902 (1/5).

163 *La Voz Montañesa*, 10 de febrero de 1881 (2/3), 1 de abril de 1881 (2/3,4), 22 de mayo de 1881 (2/1,2), 25 de mayo de 1881 (2/3) y 27 de mayo de 1881 (3/1,2); *El Arga*, 28 de mayo de 1881 (3/2).

Como de costumbre, *La Voz Montañesa* elogiaba largamente los aspectos formales de la intervención (brillante discurso, erudita pluma, gallardo y levantado estilo, brillantes imágenes, pensamientos originales, concienzudos razonamientos) para finalizar comunicando el tema de la intervención (analiza “principalmente bajo el punto de vista filosófico-moral a las mujeres que Calderón creó en sus inmortales concepciones”). La versión del periódico no coincide con el texto publicado, ya que en él se establece una comparación entre los personajes femeninos de Goethe y Calderón¹⁶⁴. José María Pereda fue el encargado de glosar los trabajos premiados, habiendo quedado vacante el segundo premio convocado bajo el tema “Juicio crítico de *La Vida es Sueño*”.

Casi de forma inmediata se aprobó la publicación de los textos premiados y del “magnífico discurso del Sr. Landa, y el bien escrito dictamen que a nombre del jurado calificador hizo el Sr. Pereda”¹⁶⁵.

La labor de Landa en todo este proceso fue muy bien valorada, ya que sus compañeros del claustro aprobaron la entrega correspondiente al premio vacante, las obras de Calderón, “como testimonio de cariño y de gratitud al compañero, por lo bien representado que estuvo en él dicho claustro al pronunciar el elocuentísimo discurso”.

En mayo de 1882 participó en los actos conmemorativos de los sucesos del 2 de mayo, en los que su amigo Mas leyó la poesía que había escrito en honor de Méndez-Núñez. Si bien la conmemoración hacía referencia a la Guerra de la Independencia, Landa se centró en el héroe de la batalla de El Callao, que el periodista calificó de “correcta e inspirada como todas las suyas”. Dicho texto fue publicado un año más tarde.

Ese mismo año fue la diana de una disputa entre periódicos. Acababa de nacer un nuevo órgano de prensa, *La Verdad*, afiliado al carlismo e identificado con la corriente política de Nocedal. Dicho periódico mantenía una dura pugna con los medios republicanos y especialmente con *La Voz Montañesa*¹⁶⁶. Su mentor principal era Antonio Valbuena, hombre de vasta cultura y sólida formación clásica.

164 “Discurso leído por su autor en el acto de la adjudicación de los premios”, en *Centenario de Calderón. Certamen literario promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Santander*. Santander: Imprenta y litografía de J. M. Martínez, 1881, pp. 11-28.

165 *La Voz Montañesa*, 1 de junio de 1881 (2/3) y 7 de junio de 1881 (2/2); *La Montaña*, 28 de abril de 1917, pp. 9-10, artículo de Eduardo Huidobro titulado “Curioso escrito de Pereda”; *Centenario de Calderón...*, *op. cit.*, la intervención de Pereda de la página 31 a la 45; las composiciones premiadas de la 49 a la 79.

166 J. SIMÓN CABARGA. *Historia de la prensa...*, *op. cit.*, pp. 181-183; *La Verdad*, 20 de julio de 1882 (3/2), 22 de julio de 1882 (3/3), 23 de julio de 1882 (2/1), 25 de julio de 1882 (3/1,2), 27 de julio de 1882 (3/2), 28 de julio de 1882 (3/1), 1 de agosto de 1882 (3/2,3), 18 de agosto de 1882 (3/1), 5 de septiembre de 1882 (2/2), 17 de septiembre de 1882 (2/3) y 24 de octubre de 1882 (2/3); *La Voz Montañesa*, 21 de julio de 1882 (1/3), 22 de julio de 1882 (1/3), 23 de julio de 1882 (1/3), 25 de julio de 1882 (3/1), 27 de julio de 1882 (1/2) y 2 de agosto de 1882 (2/3 > 3/1).

La Voz ironizó sobre una errata en latín de *La Verdad*, y en el curso de esa polémica, el primero solicitó el concurso de Landa, que al parecer deslizó algún error en la traducción. Desde el periódico carlista se ensañaron con él convirtiéndose en objeto de sus dardos con descalificaciones de una gran crueldad, al calificarlo de “un sabio ...de alquiler”, maestro ciruela o “farol sin *lumen*”. A partir de ese momento incluyeron diversas puyas contra él, como si se tratase de un estribillo de sus escritos.

Tras la pérdida de las colonias españolas, el Gobierno convocó un Congreso Social y Económico Hispano-Americano destinado a establecer relaciones mutuas en diversos campos para ser “el anillo que una la civilización y prosperidad americanas a la civilización y prosperidad de la vieja Europa”¹⁶⁷. Si bien la prensa criticaba la pasividad gubernamental, el Ministerio de la Gobernación daba órdenes para que desde los gobiernos civiles se pusiese un gran empeño en la difusión del evento. En Santander la Diputación Provincial asumió el protagonismo para lo cual creó 11 grupos de trabajo, cuya misión era la redacción de las ponencias que debían ser enviadas a los organizadores antes del inicio de las sesiones. Una de ella era la de Ciencias de la que formaban parte Augusto Linares, José Escalante, Santos Landa y Arsenio Odriozola.

Al final de su vida acercó posiciones con los socialistas y colaboró en sus actividades. Quizá la más importante fue la participación en el Centro Obrero¹⁶⁸. En el año 1902 impartió dos conferencias sobre la historia de España. La novedad de la actividad, la temática especialmente interesante tras la crisis del 98 y la personalidad del conferenciante debieron ser elementos que ayudaron a una afluencia masiva, en la que al parecer destacaban las numerosas mujeres.

Sus palabras iniciales fueron para destacar la necesidad de la cultura, la importancia de la historia y la metodología que debía emplearse para su estudio. Tras ello realizó un recorrido desde la prehistoria hasta los Reyes Católicos, se centró sobre todo en las distintas civilizaciones que se asentaron en la Península y en las aportaciones que realizaron durante su dominio. Del resumen parece deducirse que su tesis fundamental es la de España como una suma de culturas que han ido forjando su ser actual.

La continuación del tema partió de los Reyes Católicos, y el resumen de prensa aborda de una forma mucho más precisa los contenidos saliéndose del mero relato cronológico. En su opinión Isabel y Fernando tenían el propósito de llevar adelante la unidad de España, y no podía obviar la cuestión de la llegada a América y su repercusión en España y en Europa. A pesar de haber estructurado la primera charla sobre las aportaciones de las distintas culturas no siguió la misma metodología para analizar la relación entre España y sus colonias.

167 *El Cantábrico*, 10 de julio de 1900 (1/3), 29 de agosto de 1900 (1/2), 2 de noviembre de 1900 (1/1,2); *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, 27 de julio de 1900 (1/3 > 2/1).

168 *El Cantábrico*, 27 de febrero de 1902 (2/1,2) y 6 de marzo de 1902 (1/5).

Los efectos del descubrimiento los analiza a la luz de dos hechos: España se convirtió en un mero puente por el que pasaban “las grandes cantidades de oro” hacia Francia, y la falta de hábito de trabajo española (“en España entonces no se trabajaba, y un país que no trabaja, aunque tenga mucho oro, será siempre un país pobre”). Los siglos siguientes los articula en torno a una serie de hechos: motín de Esquilache, expulsión de los jesuitas, personalidad de Carlos IV, Godoy y Trafalgar. El reinado de Fernando VII lo hace a través de las Cortes de Cádiz y la sublevación de Riego; mientras que el reinado de Isabel II lo explica basándose en la guerra carlista y la revolución del 68. En ese punto finaliza la parte fundamental de su explicación, ya que continuar supondría explicar un periodo en el que había tomado parte.

Unos meses antes de su muerte lanzó una iniciativa cultural de gran alcance¹⁶⁹. El periódico *El Cantábrico*, con motivo del centenario de *El Quijote*, iba a publicar dicha obra como folletón en sus páginas. Pero él planteaba una propuesta aún más amplia, realizar una edición barata de la obra con una tirada muy amplia (señalaba 200.000 ejemplares) de forma que llegase a muchos hogares. Desconocemos cuál fue la respuesta a su iniciativa de ampliación de la cultura popular.

Landa era considerado persona de gran cultura, y en Santander constituía un punto de referencia en dicho campo además de un profesor reconocido.

En 1888 formó parte del jurado de los juegos florales, comisión presidida por Marcelino Menéndez Pelayo, y en la que estaba también integrado José María Pereda¹⁷⁰. Actuó como secretario de dicho jurado y en consecuencia fue el encargado de hacer público el nombre del ganador, Enrique Menéndez Pelayo. José Quintanilla, bajo el seudónimo de Pedro Sánchez, publicó en el periódico *El Atlántico* una dura crítica de los Juegos por la escasa calidad de los textos presentados, aunque salvaba la del premiado. Una parte de la crítica estaba centrada en el sinsentido de los juegos a nivel local cuando no se tenía una literatura ni una lengua propia. Además, opinaba que el desarrollo del acto había adolecido de una gran monotonía que hubiese podido salvarse con “un discurso como el del señor Landa del año 1881”.

A pesar de la distancia ideológica que mediaba entre ellos, Landa mantenía relaciones cordiales con Marcelino Menéndez Pelayo. Y acompañó a Julio Nombela en sus viajes realizados por Navarra para escribir el tomo de la *Crónica General de España*¹⁷¹.

169 *El Cantábrico*, 1 de enero de 1904 (2/1).

170 *El Correo de Cantabria*, 18 de junio de 1888 (1/4 > 2/1); *El Atlántico*, 2 de agosto de 1888 (2/3,5) y 6 de agosto de 1888 (miscelánea semanal 1/1,4); *La Época*, 4 de agosto de 1888 (4/4); *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, año III, nº 1 (enero-febrero 1921), pp. 190-191.

171 J. Nombela. *Crónica general de España. Navarra*. Madrid: Rubio, Grilo y Vitturi, 1868, p. 95; *Biblioteca Virtual de Polígrafos*, Correspondencia de Marcelino Menéndez Pelayo, vol.

Asimismo, estaba en contacto con Augusto González de Linares, director de la Estación de Biología Marítima de Santander, promovida por la Institución Libre de Enseñanza, y que se refiere a Landa como la única persona con la que cuenta hasta ahora.

Es posible que Landa fuese miembro de la Real Sociedad Cantábrica de Amigos del País, ya que fue nombrado su representante en el Sindicato del Ferrocarril del Meridiano, aunque no aceptó el cargo¹⁷². Y era el representante local de la “Asociación de Escritores y Artistas”¹⁷³.

Algunas referencias de prensa parecen indicar que Landa practicaba la pintura¹⁷⁴. En una breve información de finales de julio de 1886 se indica que ha regresado de Navarra y se añade “algún fruto obtendrá de esta excursión el arte pictórico”. Unos meses más tarde se mencionaba su participación en una exposición de productos naturales y manufacturados de Cantabria en la que se citaba su nombre en el apartado de pintura, pero según alguna crítica la practicaba con más voluntad que virtud: “los cuadros del señor Landa, buenos para probar que no es arte la pintura ... de su autor”.

4. PUBLICACIONES

La actividad intelectual de Landa se manifiesta a través de sus colaboraciones en prensa, no muy conocidas y por sus breves aportaciones sobre historia de Navarra. Pérez Goyena menciona diversos escritos en *El Eco de Navarra* y otros autores en la prensa santanderina¹⁷⁵. Estas afirmaciones han sido reproducidas en distintas obras, pero en ningún caso se ha procedido a identificar las colaboraciones en los periódicos especialmente en los navarros. Landa es autor de dos obras didácticas, de varios artículos y poesías aparecidos en distintos periódicos y de un programa de la asignatura que impartía en el Instituto de Santander.

4.1. *Textos para la enseñanza*

Sus dos obras didácticas se publicaron casi al mismo tiempo. De la titulada *Don Sancho el de Peñalén: Leyenda tradicional de la historia de Navarra* solo se conocen ejemplares de su segunda edición, sin que haya información alguna sobre la primera, y sorprendentemente esta segunda fue publicada en Sevilla. La obra está organizada en una introducción y quince capítulos, y según

15, carta 802.

172 *El Atlántico*, 6 de febrero de 1891 (2/2,3) y 7 de febrero de 1891 (2/2).

173 *El Atlántico*, 11 de octubre de 1893 (2/3); *El Correo de Cantabria*, 11 de octubre de 1893 (1/4 > 2/1); *El Aviso*, 12 de octubre de 1893 (4/1).

174 *El Aviso*, 24 de julio de 1886 (2/1); *El Correo de Cantabria*, 27 de julio de 1887 (1/4); *El Atlántico*, 25 de julio de 1887, extraordinario (4/4).

175 F. SOTO ALFARO. *Manuales escolares...*, *op. cit.*, p. 406.

Fernández González está compuesta en “serventesios dodecasílabos de ritmo no siempre logrado y sigue con un romance en el que sí hay ritmo y rima” observándose varios cambios de rima; y Díaz Acosta considera que la forma es un “cúmulo de casi obligados ripios” y el fondo “un colorista resumen en verso del compendio de J. Yanguas”¹⁷⁶.

La trama está teñida de componentes románticos: tormentas, amores frustrados, el *fatum*, celos, traiciones y suicidios.

La segunda obra se titula *Páginas de la Historia de Navarra puestas en verso para uso de las escuelas*, publicada en 1886 y aprobada por el Gobierno tres años más tarde para su uso en los centros escolares¹⁷⁷. Landa realizó diversas gestiones para lograr que este texto fuese adoptado para la enseñanza en las escuelas¹⁷⁸. Con tal finalidad solicitó a la Junta Provincial que se utilizase como lectura en las escuelas, a lo que la Junta no pudo acceder porque no entraba entre sus competencias. A instancias suyas, el Ayuntamiento adquirió 200 ejemplares y apoyó ante la Junta la posibilidad de que se aconsejase su uso en los centros educativos¹⁷⁹. Soto considera que esta iniciativa no tuvo éxito.

Según Pérez Goyena, el texto tiene como fuente “los principales hechos de cada rey sacados de Moret”, pero el producto es sencillo, muy adecuado para un público infantil pero pobre¹⁸⁰. Además, señala que esta forma poética resulta más adecuada para que las mentes infantiles retengan la información.

Azcona lo define como uno de los escritores del género didáctico, especialmente por esta obra y se centra sobre todo en su concepto del fuero como posibilidad de “administrar nuestra casa sin intervención de extraños”, es decir, el elemento nuclear tras desprenderse de otros elementos que define como privilegios¹⁸¹.

Al parecer se trataba de la primera entrega de un proyecto más amplio que no se desarrolló finalmente. En la primera página hay una nota que dice textualmente: “Comenzamos la historia desde los primeros días de la reconquista sin perjuicio de hacer la anterior a esos días con más detenimiento”.

176 A.-R. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y C. MATA INDURAIN. *Historia literaria de Navarra. Siglos XVIII y XIX*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2006, p. 111; J. M. Díaz Acosta. “Evo-caciones y debates romántico-nacionalistas”, en A. Martín Duque (director). *Signos de identidad histórica para Navarra*. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra, 1996, p. 68.

177 *Gaceta de Madrid*, 9 de noviembre de 1889, p. 412/3; *Gaceta de Instrucción Pública*, 15 de noviembre de 1889, p. 3; *La Unión*, 29 de diciembre de 1889 (3/2).

178 F. SOTO ALFARO. *Manuales escolares...*, *op. cit.*, p. 407.

179 *El Tradicionalista*, 6 de marzo de 1887 (3/2); A. PÉREZ GOYENA. *Ensayo de Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 474.

180 A. PÉREZ GOYENA. *Ensayo de Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 474; A. PÉREZ GOYENA. “Historiografía general navarra después de Moret-Alesón”. *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*. 20, 1 (1936), pp. 44-45.

181 I. IRIARTE LÓPEZ. “Euskaros, nacionalistas y navarristas. Ideologías del pacto y la agonía en Navarra”. *Revista Internacional de Estudios Vascos*. 44, 1 (1999), p. 62; I. IRIARTE LÓPEZ. *Tramas de identidad. Literatura y regionalismo en Navarra (1870-1960)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.

Landa va recorriendo los hechos fundamentales de la historia a través de las vidas de los reyes de Navarra, genealogía que inicia con García Giménez en el año 718. En ambas obras intenta la defensa y glorificación del sistema foral, hasta el punto de datar su existencia con anterioridad al siglo VIII, ya que la proclamación del primer monarca se realiza con la promesa de “que mantenga los buenos usos y fueros que como leyes se observan”. Otro elemento fundamental en el relato es la singularidad navarra que se forma inicialmente a través de la defensa de su independencia tanto ante los árabes como ante el rey cristiano de Asturias o las huestes francesas capitaneadas por Roldán. Posteriormente la lucha se establecerá contra los soberanos de Castilla o de Aragón. Iriarte considera que la obra de Landa denota un cierto regionalismo.

A través de las biografías va explicando la conformación de la idea de la corona, especialmente el sistema sucesorio, el liderazgo militar.

La parte final está consagrada a la pervivencia del fuero, y va justificando su modificación como la necesidad de su integración en España, y para ello introduce y disecciona la legislación propia distinguiendo entre el privilegio, que va desapareciendo, y el derecho a administrar su casa en un contexto más general como es el de un nuevo país en el que se integran.

Iriarte considera que Landa utiliza la función didáctica frente a la memorística en ambas obras, consiguiendo que el alumnado disfrute con su educación, quizás influido por las nuevas sensibilidades educacionales que se iniciaban en la España de esos años¹⁸². Se trata de un texto simple que no exige conocimientos previos y que resulta ameno.

Además de sus dos publicaciones didácticas, es necesario mencionar su intervención en los actos de homenaje con ocasión del centenario de Calderón, participación de la que hemos hablado anteriormente¹⁸³. El primer aspecto a comentar es el hecho de que Landa fuese el encargado de pronunciar el discurso mientras que José María Pereda quedaba relegado a la labor de secretario, con el encargo de comentar los trabajos presentados, un trabajo de menor nivel intelectual.

Tras mencionar la dificultad de su empresa por la magnitud de su obra señala que ha circunscrito su intervención a “un ligero estudio comparativo entre las mujeres del teatro de Calderón y las que el mágico pincel del famosísimo Goethe supo pintar con maestría tan perfecta”. Toma como referencia al escritor alemán porque lo considera que es quien mejor ha puesto de manifiesto lo que llama el “eterno femenino”, la figura de mujeres “cuya sencilla debilidad las hace tan humanas”. Su modelo de mujer no son las heroínas sino normales “que, sin dejar de ser ideales, son perfectamente realizables”.

182 I. IRIARTE LÓPEZ. *Tramas de...*, *op. cit.*, pp. 76-77, 80

183 “Discurso leído por su autor...”, *op. cit.*, pp. 11-28.

Tras ir describiendo distintos casos de mujeres concluye estableciendo los puntos de coincidencia de dichas creaciones. Señala que en la obra de Calderón también hay trascendentalismo y realismo en los personajes; que sabe crear “una verdadera galería de mujeres célebres”. Su visión de la mujer observada desde la perspectiva actual resulta anacrónica, pero es un buen reflejo de la visión de una personalidad progresista de aquellos años.

Ya hemos indicado que en su labor docente utilizaba el exitoso manual de Nicolás Latorre que completaba con sus propias explicaciones¹⁸⁴. Pero con el tiempo llegó a elaborar un programa de la asignatura, que tenía muchas semejanzas con el susodicho manual¹⁸⁵. Estaba estructurado en 69 lecciones organizadas en cuatro partes (elocución; retórica particular, elocuencia; poética; nociones de calología). A lo largo de las lecciones planteaba la necesidad de que el alumnado tradujese una parte del *Ars Poetica* de Quinto Horacio Flaco, texto que también se incluía en la obra de Latorre.

4.2. Colaboraciones en prensa

Diversos autores, especialmente especialistas en historia de Navarra, mencionan sus colaboraciones en prensa, pero apenas dan información de los textos, salvo algunas menciones a poesías, o de en qué periódicos fueron incluidos.

La Voz del Pueblo, al dar noticia de su muerte, afirma: “Dispuesto siempre a prestar su cooperación a todo lo que fuera un bien para tan vejada clase, cuantas veces acudimos al señor Landa en demanda de algún escrito para estas columnas o pidiéndole su concurso personal para la difusión de conocimientos útiles a los obreros, encontramos en él a un auxiliar a nuestros deseos”¹⁸⁶. En la colección de dicho periódico solo he podido encontrar dos artículos publicados con ocasión del día 1 de mayo de los años 1900 y 1901. Quizá colaboró en otras cuestiones que resulta imposible de identificar.

4.2.1. Poesías

He podido localizar nueve poesías, algunas de las cuales fueron reproducidas en otros medios. Una de ellas fue publicada en un libro destinado a conseguir recursos para la Marina española.

Su primera poesía, y la más repetida, es de temática religiosa. Poco después de su llegada a Santander, con ocasión de la Semana Santa, publicó *A la muerte*

184 *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, 23 de febrero de 1883 (3) y 27 de marzo de 1883 (4).

185 *Programa de Retórica y Poética*. [Santander: Imp. La Voz de la Montaña], 1891.

186 *La Voz del Pueblo*, 30 de julio de 1904 (3/2); J. SIMÓN CABARGA. *Historia de la prensa...*, *op. cit.*, p. 248; V. M. ARBELOA. “La prensa obrera en España (1900-1923)”. *Revista de Fomento Social*. 120 (1975), p. 413.

de Jesús¹⁸⁷. Dicho texto fue publicado en periódicos cántabros en cuatro ocasiones entre 1879 y 1899. La forma de presentar el texto hace suponer que se trata de una poesía más larga de la que se han suprimido algunas estrofas. Tras la tercera hay dos líneas de puntos suspensivos y la acción descrita salta desde la subida al calvario a Cristo ya clavado en la cruz; lo mismo sucede entre la cuarta y la quinta, entre la quinta y la sexta y la séptima y octava.

La poesía está dividida en tres bloques: el primero (estrofas 1 a 6) se corresponde con la Pasión; el segundo (estrofas 7 y 8), la repercusión de la muerte; y el tercero (estrofa 9), la profecía de la destrucción de Jerusalén por parte de los romanos. La versificación es bastante libre con combinaciones de rimas y clasificaciones de versos que no guardan las reglas clásicas respecto al número de sílabas, característica que es bastante general en sus publicaciones.

Las ideas de la poesía parecen sacadas de las lecturas de los oficios religiosos del Viernes Santo con las menciones a los “pérfidos judíos” que figuraban en la liturgia hasta fechas recientes: infame muchedumbre, pueblo cobarde, cobarde turba, raza impía, etc. Distingue entre judíos y cristianos, y refleja los elementos básicos de la teología cristiana: redentor, salvar a la humanidad doliente, etc.

Una segunda poesía de carácter religioso es la titulada *Al nacimiento de Jesús*, publicada la víspera de la Navidad¹⁸⁸. Está compuesta por 11 estrofas de cinco versos cada una, que no tienen una pauta uniforme de rima. El hilo conductor son los relatos evangélicos con mención de la adoración de los pastores, los ángeles y sobre todo los reyes magos. La estrofa final se sale de la cuestión religiosa tradicional para interpretar que el nacimiento de Jesús es un mensaje de igualdad.

Un segundo bloque de poesías tiene como hilo conductor hechos notables de la Historia de España, y fueron publicadas en los años 1882 y 1883.

La primera poesía estaba dedicada *A los mártires de Villalar*¹⁸⁹. Se trata de un tema muy querido por las logias liberales de principios del siglo, e incluso existía en Madrid una denominada “Comuneros”. Dicha admiración se trasladó a los grupos demócratas y con más fuerza aún a los republicanos, razón por la que no resulta extraño que hubiese escogido esta temática para uno de sus primeros trabajos literarios publicados.

187 *La Voz Montañesa*, 10 de abril de 1879 (3/2,3) y 22 de marzo de 1883 (1/2,3); *El Cantábrico*, 7 de abril de 1898 (1/2); *El Graduador*, 30 de marzo de 1899 (3/2). Pérez Goyena señala que fue reproducida también en *El Eco de Navarra* de 10 de abril de 1879; A. PÉREZ GOYENA. *Ensayo de Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 473.

188 *La Voz Montañesa*, 24 de diciembre de 1884 (1/3). Pérez Goyena señala que fue reproducida también en *El Eco de Navarra* de 6 de enero de 1885; A. PÉREZ GOYENA. *Ensayo de Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 473.

189 *La Voz Montañesa*, 23 de abril de 1882 (1/1); F. RANDOUYER. “Los Comuneros de Castilla ¿Una logia revolucionaria?”, en J. A. FERRER BENIMELI (coordinador). *Masonería, revolución y reacción*. Volumen I. Alicante: Diputación Provincial de Alicante e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1990, pp. 105-110.

Se trata de un texto breve, dos estrofas de cuatro versos y otras dos de tres, que no respetan las normas habituales. Su contenido tiene un gran trasfondo político. Se opone la figura del rey Carlos I de España, al que se califica de fanático, déspota, traidor, cínico y tirano, con la de los comuneros heroicos y defensores de los fueros castellanos. Si bien venció el monarca, para los comuneros queda la pervivencia de su heroico gesto que permanece en la memoria de los españoles.

La segunda poesía histórica está dedicada a celebrar el dos de mayo, *El Dos de Mayo*, y fue publicada con ocasión del aniversario de dicha fecha¹⁹⁰. Resulta sorprendente que apareciese en la prensa dicho texto, y que sin embargo en el acto que se celebró para conmemorar esa fecha se leyó en su nombre una poesía diferente. Se trata, como en el caso anterior, de un texto breve, un soneto, de dos estrofas de cuatro versos y dos de tres, con una rima en el primer caso de 1-4, y 2-3; y en el segundo de 1-1, 2-2 y 3-3.

Lo que resulta novedoso es que la primera estrofa se refiera al año 1808 y la segunda a la intervención española en 1866 bombardeando la plaza de El Callao. En el primer caso se ensalza el heroísmo de un pueblo sin mencionar la intervención extranjera, mientras que en el segundo se habla de torpe cinismo, de odio a la España heroica y de un pueblo (Perú) entregado al fanatismo. Para salvar esta situación se alza la figura de un “audaz marino”. El texto finaliza con la creación de un “olimpio” en el que sitúa a “Daoiz, Méndez-Núñez y Velarde”.

En 1883 publicó una poesía dedicada a *Méndez Núñez*, cuyo texto había sido leído un año antes en la celebración pública de dicha efeméride por “el Sr. Más”¹⁹¹. La poesía estaba compuesta por cuatro estrofas de siete versos y una última de cuatro versos; las rimas en el primer caso se establecen 1-3-5, 2-4-6 y 7-8, y en el segundo 1-3 y 2-4.

La primera estrofa es una invocación, muy al gusto clásico, en la que se pide a los héroes marinos muertos ayuda para poder describir adecuadamente al héroe. Para él se trata de un personaje sin rival en la historia de España.

En plena guerra de Cuba, y sin duda con el fin de inflamar el espíritu patriótico, se publicó una obra con numerosas colaboraciones que comenzaban con un texto de Cicerón (*Quid primum ea praecipiat*), continuaba con otro del obispo de Santander, e incluía aportaciones de Pereda, Pérez Galdós, De la Torre Trasierra, etc.¹⁹² El subtítulo de la obra señala claramente su objetivo, “publicado por una comisión de jóvenes montañeses con objeto de contribuir a la suscripción anual en pro de la marina española”. La colaboración de Landa consistió en una

190 *La Voz Montañesa*, 2 de mayo de 1882 (1/2).

191 *La Voz Montañesa*, 3 de mayo de 1882 (3/2) y el texto el 2 de mayo de 1883 (1/1,2). Pérez Goyena señala que fue reproducida también en *El Eco de Navarra* de 2 de mayo de 1880; A. PÉREZ GOYENA. *Ensayo de Bibliografía...*, op. cit., p. 473.

192 *La Atalaya*, 2 de junio de 1898 (2/3); *El Correo de Cantabria*, 3 de junio de 1898 (2/1,2).

poesía titulada *La Caridad en la guerra*. Quizá se trate al mismo tiempo de un homenaje a su hermano Nicasio, que tiene dos publicaciones con el mismo título, un libro y un artículo; y que además de ser médico militar, había fallecido hacía unos años.

La poesía, de cuatro estrofas, habla de un soldado herido gravemente que cuando se creía solo y próximo a la muerte fue socorrido por la Caridad.

Con un sesgo político acorde con su militancia encontramos su poema *Al progreso*¹⁹³. Temáticamente coincide con una conferencia pronunciada en el Casino de Santander el año 1881, que llevaba por título “El progreso considerado como ley para la historia”¹⁹⁴.

Se trata de una composición en verso libre a través de la cual va definiendo el concepto de progreso, que basa en “la ciencia absoluta”. En estos momentos todavía seguía teniendo una visión teológica de la historia, porque señala “tú eres hija de Dios: antes que el tiempo concebida ya estabas en su mente”. El progreso es el avance de la civilización empujado por la ciencia que va superando etapas.

Entre sus poesías hay dos que se escapan a las temáticas habituales en él. La primera entronca parcialmente con un artículo publicado unos años antes bajo el título de “La novela al uso”¹⁹⁵. La diferencia entre ambos es que su poesía tiene un tono satírico, observable incluso en el título *Diálogo sobre la difícil facilidad*¹⁹⁶. Tomando como referencia las humoradas de Campoamor, plantea la sencillez de su factura, pero la dificultad de poseer la inspiración adecuada.

La segunda es un soneto de temática amorosa titulado *A un tulipán*¹⁹⁷. Hay varios elementos destacables: la mención a Navarra (“vega feliz que el Ebro baña”), el diálogo a través de una flor (“Dime si fue verdad el juramento”) y sobre todo la angustia que le provocan los celos.

4.2.2. Artículos y discursos

De entre sus colaboraciones en prensa es necesario destacar las relacionadas con la educación, de las que encontramos tres ejemplos: dos artículos y un discurso que fue publicado parcialmente.

El primer texto cronológicamente se corresponde con su intervención en el acto de inauguración de la primera escuela laica de Santander, que en su opinión iba a ser “el germen poderoso de grandes y trascendentales renovaciones”. La

193 *Álbum Salón*, 2 de marzo de 1899, p. 187.

194 *La Voz Montañesa*, 13 de marzo de 1881 (2/4); *El Eco de Navarra*, 16 de marzo de 1881 (1/3).

195 *El Nuevo Régimen*, 11 de abril de 1891 (5/3 > 6/1).

196 *El Cantábrico*, 16 de julio de 1897 (1/5).

197 *El Cantábrico*, 22 de agosto de 1897 (1/2).

escuela laica era una consecuencia de la evolución de la sociedad, como el ferrocarril y las grandes obras públicas de mejora de las comunicaciones¹⁹⁸.

En su intervención salía al paso de ciertas frases que habían creado malestar sobre el concepto de laicismo. Resulta muy interesante su definición de laicismo: "... la Escuela laica aspira a que cese esa lucha [entre religión y ciencia], a que desaparezcan esos odios, a que el hombre, como ser religioso, dé a Dios el tributo y veneración de amor que su conciencia le dicte o sus padres y los sacerdotes le enseñen, pero sin que esas ideas puedan mezclarse con las ideas científicas para confundirlas y falsearlas". Junto a estas ideas considera que la educación, "una colección de reglas", debe ir unida a la instrucción. Defendiendo este proyecto se considera un "apóstol" que no debe desmayar en su lucha por expandirlo.

Diez años más tarde publicó un artículo bajo el título de "La Educación", que aborda el tema bajo un punto de vista diferente¹⁹⁹. En esta ocasión analizaba la educación del carácter, para crear persona "sin consentir en ser rebaño". Su propuesta tenía un trasfondo patriótico ya que esperaba que pudiesen sacrificar los "viles intereses materiales ante el altar soberano de la Independencia Española".

La última de sus aportaciones sobre el tema se encuentra en las páginas de *La Voz del Pueblo*, en un número extraordinario correspondiente a la fiesta del 1 de mayo²⁰⁰. En él encontramos escritos de numerosos personajes notables como Jaime Vera, José Estrañí, Rafael Altamira, Clarín, Pablo Iglesias, Sinesio Delgado, Miguel Unamuno, etc.

En esta nueva aportación insiste en que la educación es la base de la libertad y del bienestar, y su falta es lo que no ha hecho posible la perduración del liberalismo. Landa vuelve a insistir en que educación e instrucción son dos cosas diferentes, y que el avance de ambos conceptos no ha sido parejo. La educación nos guía en la relación con nuestros semejantes y nos permite ser independientes de las presiones externas al tener forjado nuestro carácter.

Pero tampoco se debe considerar que educación son buenos modales. Su artículo termina con una loa al Partido Socialista por ser el único grupo político que desarrolla adecuadamente este concepto de la educación, "que les haga cumplir bien sus deberes, no permitiendo que nadie vulnere ni cercene sus derechos".

Con motivo del segundo aniversario de la catástrofe del vapor *Cabo Machichaco*, el periódico *El Cantábrico* publicó un número extraordinario en el que colaboraron notables personalidades de la política y la cultura²⁰¹. Se trataba de textos muy breves en los que se recordaba el suceso, o poesías de tono elegíaco, o se explicaba el proyecto de monumento a los muertos. Landa optó por un breve

198 *La República*, 19 de mayo de 1885 (2/1,2).

199 *El Cantábrico*, 4 de mayo de 1895 (1/1,2).

200 *La Voz del Pueblo*, 27 de abril de 1901 (1/4) y 1 de mayo de 1901 (1/1,2).

201 *El Cantábrico*, 2 de noviembre de 1895 (2/1,2) y 3 de noviembre de 1895, el texto de Landa en la página 3; *El Imparcial*, 5 de noviembre de 1895 (1/4).

texto titulado *Enérgicos pero humanos*, en el que ensalzaba el comportamiento de la población que supo sobreponerse a los hechos, y consideraba que había sido un ejemplo que debía ser imitado por toda España para superar la “aflicción grandísima” en la que se encuentra.

Pocos días después de la aparición del semanario *El Nuevo Régimen*, encontramos un artículo de Landa²⁰². Se trataba del número 13 de dicha publicación que contenía además dos artículos de Pi y Margall, lo que permite pensar en la valoración que se hacía de su persona. Bajo el título de “La novela al uso”, es una crítica a determinados escritores, a los que no menciona, que escriben imitando a Zola y a Daudet, y cuyos productos resultan de muy escasa calidad.

Entre los artículos de prensa hay uno que resulta extraño en la producción de Landa, “Una industria en progreso”²⁰³. El texto relata la visita realizada a una fábrica de vidrio existente en Reinosa, lo que le permite señalar que hay industria fuera de Cataluña.

Landa, republicano federal, se consideraba sobre todo un español, orgulloso de su historia y muy especialmente de ciertos comportamientos que consideraba heroicos: conquista de América, Guerra de la Independencia, expansión medieval en el Mediterráneo, etc. Sus poesías de contenido histórico y otros escritos son una buena muestra de ello, pero existe además un testimonio que sintetiza muchas de esas valoraciones. En 1901 los Coros Clavé actuaron en Santander y *El Cantábrico* dedicó amplios espacios a celebrar el hecho. Una de las colaboraciones titulada “Hermoso contraste” estaba firmada por Santos Landa²⁰⁴.

Bajo la forma poética de que el hada de la música hermana los pueblos, lanza un mensaje de esperanza y un llamamiento de angustia por la situación de España y sobre todo por el avance de lo que considera el separatismo (“algunos insensatos”). Frente a este hecho plantea su propuesta federal que ejemplifica en la constitución de las juntas que se crearon en muchas provincias en los momentos de avance revolucionario, creando un “gobierno federativo”. Pero ante esta visión pesimista de la situación de una España “tan desdichada y empobrecida” considera que los intercambios culturales, especialmente musicales, abren la esperanza de la convivencia entre los pueblos.

Con ocasión del 24 aniversario de la República se celebró un acto en Madrid bajo la presidencia de Pi y Margall, del que el semanario *El Nuevo Régimen* dio cumplida cuenta. Landa no estuvo presente en el acto, pero envió una carta que en la publicación ocupa un lugar preeminente, ya que está situada en segundo lugar tras la de Benot, quien jugó un papel importante en la transición tras el fallecimiento de Pi y Margall²⁰⁵. En ella, como ya hemos señalado anteriormen-

202 *El Nuevo Régimen*, 11 de abril de 1891 (5/3 > 6/1).

203 *La Voz Montañesa*, 8 de julio de 1882 (1/3,4).

204 *El Cantábrico*, 1 de agosto de 1901 (1/2).

205 *El Nuevo Régimen*, 13 de febrero de 1897 (3/1,2).

te insiste en la defensa del principio federativo como la mejor solución de la organización política de España.

Su evolución hacia el socialismo, pero siempre bajo la idea de la organización federal, acompañó los últimos años de su vida. Con ocasión del primero de mayo de 1900 publicó un artículo en *La Voz del Pueblo*, bajo el título de “Consideraciones sobre la fiesta socialista”²⁰⁶. Realiza una entusiasta alabanza del socialismo, que es la fuerza que transformará los espíritus y redimirá a los pueblos, y sólo con él se podrán alcanzar los tres grandes principios que deben regir la humanidad: libertad, justicia y moralidad.

Pérez Goyena menciona la publicación el 7 de octubre de 1880 en *El Eco de Navarra* de una carta relatando el incendio de Santander²⁰⁷.

4.2.3. Reseñas

Otra de las facetas que cultivó fueron las críticas literarias, todas ellas aparecidas en *La Voz Montañesa* entre 1882 y 1887.

En la primera comentó la obra *El sabor de la tierruca* de José María Pereda²⁰⁸. La crítica no era excesivamente complaciente con el escritor cántabro, en un texto en que mezclaba análisis políticos y literarios: “Pereda que quiere ser *realista* en política, lo es en literatura”. Critica la falta de trabazón interna de la obra (“Como el libro de que nos ocupamos no es una novela, sino una serie de retazos”), aspecto en el que coincide con otros autores como Emilia Pardo Bazán²⁰⁹. Critica también que los personajes no están bien delineados, y especialmente los dos principales, Valentín y La Rúmila, a la que “no la ha contorneado con el debido cuidado”.

La segunda reseña tiene un claro contenido y finalidad política. Se analiza la obra *Los grandes caracteres políticos contemporáneos* de Francisco Javier de Palacio y García de Velasco, conde de las Almenas, con prólogo de Francisco de Silvela²¹⁰. Concebido el texto como un elemento político no resulta extraño que dedique tanto espacio a criticar las 16 páginas del prólogo como a las 233 restantes. La obra contiene las biografías de Benjamín Disraeli y del conde Julio Andrassy. Sobre la primera crítica que se muestra excesivamente benévolo con Disraeli porque es un conservador; en la segunda biografía que su información es deficiente y que no tiene material suficiente para el trabajo.

206 *La Voz del Pueblo*, 28 de abril de 1900 (1/4 > 2/2).

207 A. PÉREZ GOYENA. *Ensayo de Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 473.

208 *La Voz Montañesa*, 4 de julio de 1882 (2/1,3).

209 B. MADARIAGA DE LA CAMPA. *Pereda. Biografía de un novelista*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 1991, p. 253.

210 *La Voz Montañesa*, 26 de diciembre de 1882 (3/1,3).

Las dos últimas reseñas son sobre libros escritos por el mismo autor, su amigo Enrique Rodríguez Solís²¹¹.

La relativa a Espronceda inicia haciendo una valoración del biografiado, un personaje importante coetáneo de una parte de la población que aún vive, y al que compara con Shakespeare. Se necesitaba una biografía que pusiera en valor su vida y obra, lo que se ha conseguido con el libro que comenta, que se ha convertido en una referencia imprescindible para conocer su figura. Fruto de su amistad con el autor llega a compararlo con Benito Pérez Galdós. La obra es un relato de su vida política con un capítulo final de valoración de su obra literaria.

El mismo tono laudatorio tiene la reseña de *Los guerrilleros de 1808*, en cuyo primer párrafo compara la obra con escritos del padre Isla, Quevedo, Mesonero Romanos y Tácito. Sin embargo, critica la parte relativa a los antecedentes del 2 de mayo, cuya exhaustividad informativa hace que resulte fría e incluso pesada.

JOSÉ RAMÓN URQUIJO GOITIA²¹²

Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia

²¹¹ *La Voz Montañesa*, 3 de marzo de 1883 (2/2,3), “Espronceda, su tiempo, su vida y sus obras. Ensayo histórico-biográfico”; *La Voz Montañesa*, 4 de febrero de 1887 (3/1,2), “Los guerrilleros de 1808”.

²¹² José Ramón Urquijo Goitia es profesor de investigación de OPIs en el Instituto de Historia (CSIC), académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Madrileña de Genealogía y Heráldica.